



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 28- 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISIETE HORAS EN
5 EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Ashley Tatiana Brenes Alvarado,
12 Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Julia
13 Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas
16 Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras,
17 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Morera Torres.-

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas, Alejandra
20 Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga Jiménez, María
21 Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis
22 Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves
23 Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

24
25 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís,
26 Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas Matarrita,
27 Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco,
28 José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo,
29 Priscilla Rodríguez Sánchez, Lucía Corrales Arias.--

- 1
- 2 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –
- 3 **VICEALCALDESA PRIMERA:** Pilar Porras Zúñiga.-
- 4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –
- 5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***. –
- 6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación.
- 7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA) :*****NO***
- 8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA) :** Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Fuera
- 9 del país).-
10

11 **ARTICULO I.**

12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden del
15 día, el cual se detalla a continuación:
16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
18

19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
20

21 **3. ORACIÓN. –**
22

23 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
24

25 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.–**
27

28 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN. –**

1

2 **7. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**
3 **RECREACIÓN DE SAN CARLOS.-**

4

5 **Tema a tratar:**

6

7 Auditoría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

8

9 **8. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

10

11 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

12

13 **10. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 17 DE MAYO 2024.-**

14

15 **Tema a tratar:**

16 Atención a representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
17 Carlos. Asunto: Auditoría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
18 Carlos.

19 **11. MOCIONES. –**

20

21 **12. CONFORMACION DE LAS COMISIONES MUNICIPALES. –**

22

23 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

24

25 **14. INFORMES DE COMISIÓN. –**

26 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, propone una moción de orden a
27 fin adelantar el punto número 12 del orden del día referente a la conformación de
28 comisiones municipales, como punto número 07, en razón de que no alcance el tiempo y

1 dado que es un tema muy importante para el Concejo Municipal y pueda quedar listo en
2 esta sesión.

3

4 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
5 **unánime.-**

6

7 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, somete a votación el orden día
8 incluyéndose el cambio propuesto por el Regidor Esteban Rodríguez Murillo

9

10 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día incluyendo el cambio propuesto por el Regidor
11 Esteban Rodríguez Murillo. **Votación unánime.-**

12

13

ARTÍCULO II.

14

ORACIÓN. -

15

16 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Suplente, dirige la oración. –

17

18

ARTÍCULO III.

19

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

20

21 Para esta sesión no se presentaron solicitudes de aprobación de Permisos Provisionales
22 de Licor por parte de las Asociaciones de Desarrollo.-

23

24

ARTÍCULO IV.

25

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

26

27 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

28 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
29 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de

1 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
2 Administrativas que se detallan a continuación:

3

4

ESCUELA SANTA FE, AGUA ZARCAS

5

6 ➤ Yogibeth Bonilla Romero.....cédula.....207520152

7

8

LICEO RURAL BANDERAS, POCOSOL

9

10 ➤ José Hilario Hernández Cruz.....cédula.....205190992

11 ➤ María Cristina Orozco López.....205270594

12 ➤ Maricela Rivas López.....155817308402

13 ➤ Mauren Alejandra Esquivel Ugalde.....206620358

14 ➤ Martha del Socorro Gatica Miranda.....155820431123

15

16 **ACUERDO N°01.-**

17

18 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación

19 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

20 **APROBADO. –**

21

22

ARTÍCULO V.

23

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

24

EDUCACIÓN.-

25

26 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

27

28 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida
29 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se

1 detallan a continuación:

2
3 **ESCUELA SANTA FE, AGUA ZARCAS**

- 4
5 ➤ Yogibeth Bonilla Romero.....cédula.....207520152

6
7 **LICEO RURAL BANDERAS, POCOSOL**

- 8
9 ➤ José Hilario Hernández Cruz.....cédula.....205190992
10 ➤ María Cristina Orozco López.....205270594
11 ➤ Maricela Rivas López.....155817308402
12 ➤ Mauren Alejandra Esquivel Ugalde.....206620358
13 ➤ Martha del Socorro Gatica Miranda.....155820431123

14
15 **ESCUELA MONTERREY-MONTERREY. -**

- 16
17 ➤ Yesenia Rodríguez Bogantes.....cédula.....206010944

18
19 **ARTÍCULO VI.**

20 **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES**

- 21
22 ➤ **Nombramiento de comisiones municipales. --**

23
24 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a conformar las
25 comisiones permanentes y comisiones especiales, las cuales se detallan a continuación:

26
27 **COMISIONES PERMANENTES:**

28
29 **Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Raquel Tatiana Marín Cerdas	PUSC
Freddy Rodríguez Quesada	PLN
Jorge Rodríguez Miranda	PROGRESER
Patricia Romero Barrientos	PLP
Melvin López Sancho	Aquí Costa Rica Manda

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Comisión de Asuntos Jurídicos

Patricia Romero Barrientos	PLP
Eduardo Salas Rodríguez	PLN
Jorge Zapata Arroyo	PROGRESER

Comisión de Asuntos Ambientales

Flor de María Blanco Solís	Aquí Costa Rica Manda
Ashley Brenes Alvarado	PLN
Juan Pablo Rodríguez Acuña	PLP

Comisión de la Condición de la Mujer

Luisa María Chacón Caamaño	Aquí Costa Rica Manda
Sergio Chaves Acevedo	PLN
Amalia Salas Porras	PLP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Comisión de Accesibilidad (COMAD)	
Melvin López Sancho	Aquí Costa Rica Manda
Marianela Murillo Vargas	PLN
Esteban Rodríguez Murillo	PLP
Comisión de Seguridad	
Mariam Torres Morera	PUSC
Eduardo Salas Rodríguez	PLN
Esteban Rodríguez Murillo	PLP

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente municipal, expresa: Hay dos comisiones que son permanentes por el reglamento, pero hay que tomar un acuerdo para su creación, esto es porque según el artículo 61 del Reglamento, se mantendrán de manera permanente las Comisiones Especiales de Correspondencia y Asuntos Agropecuarios, pero deberán ser creadas por el acuerdo municipal, así mismo da lectura a la propuesta de acuerdo y somete a votación el mismo.

SE ACUERDA:

Ratificar para el periodo comprendido del primero de mayo 2024 al 30 de abril 2028 la creación de las comisiones especiales de correspondencia y asuntos agropecuarios.

Votación unánime. En firme. –

1
2 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica:
3 Básicamente explicarles la razón de este acuerdo. Si bien es cierto es potestad de la
4 Presidencia conformar las comisiones permanentes, por reglamento, hay dos comisiones
5 que deben de existir, que son especiales la de Correspondencia y la de Asuntos
6 Agropecuarios, se requería de un acuerdo de ustedes para ratificar que se mantuvieran
7 estas comisiones durante el periodo comprendido el 1 de mayo del 2024 al 30 de abril del
8 2028, que fue el acuerdo que ustedes tomaron.

9
10 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: La Comisión
11 Especial de Correspondencia por Reglamento se tiene que conformar con la Presidencia
12 y la Vicepresidencia del Concejo Municipal, más un regidor adicional, quedando conforma
13 de la siguiente manera:

14
15
16
17
18
19
20
21 **COMISIONES ESPECIALES:**

22
23 **Comisión Especial de Correspondencia**

Raquel Tatiana Marín Cerdas	PUSC
Freddy Rodríguez Quesada	PLN
Luisa María Chacón Caamaño	Aquí Costa Rica Manda

24
25
26
27
28
29 **Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios**

Álvaro Esquivel Castro	PLN
Juan Pablo Rodríguez Acuña	PLP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARTÍCULO VII.

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS. -

➤ **Auditoría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.**

Se recibe oficio CCDRSC-071-2024, emitido por la señora Flora María Ballesterero Quirós, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, el cual se detalla a continuación:

En atención al oficio MSCCM-SC-0623-2024, recibido por medio de correo electrónico el día viernes 03 de mayo de 2024, en el cual se nos convoca a audiencia para la sesión municipal del día lunes 06 de mayo, para tratar tema del informe especial realizado a este Comité Cantonal de Deportes. Con el mayor respeto, y ante la pronta notificación a este Comité de la audiencia, solicitamos la posibilidad de trasladar la audiencia ante este honorable Concejo, a fin de presentar adecuadamente el informe correspondiente de parte del CCDRSC. Debemos indicar que nos encontramos trabajando en la finalización del análisis de todos los puntos mencionados en el informe y es nuestro interés presentar ante el Concejo Municipal el plan de acción completo con los requerimientos necesarios, en atención al debido proceso.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que por tal razón no
2 se estará recibiendo a los representantes del Comité Cantonal de Deportes.

3

4

ARTÍCULO VIII.

5 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.-**

6

7 ➤ **Informe de Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Comisión Municipal de**
8 **Correspondencia.-**

9 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-018-2024**, emitido por la Regidora
10 Raquel Tatiana Marín Cerdas, el cual se detalla a continuación:

11

12

03 de mayo de 2024

13

14 Al ser las 13:35 horas con la presencia de la regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas

15 Ausentes: Freddy Rodríguez Quesada

16 Se inicia sesión: 01:35 pm

17 **Artículo 1.** Se recibe el oficio ADISLF-005-2024, emitido por la señora Juanita Navarro
18 Castro, asunto, declaratoria de interés cantonal calle San Luis, Florencia. **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la administración
20 municipal el oficio ADISLF-005-2024 emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de
21 San Luis de Florencia, referente a posible traspaso de terrenos a favor de la Municipalidad
22 de San Carlos, a fin de que se sirva atender lo correspondiente, debiéndose informar al
23 concejo municipal las acciones que se lleven a cabo con dicha solicitud.

24

25 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por funcionarios
26 municipales que ocupan puestos de agentes de seguridad, solicitando la suspensión de
27 la implementación de horario de trabajo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **ACORDAR:** Trasladar a la administración municipal documento sin número de oficio
29 emitido por funcionarios municipales que ocupan puestos de agentes de seguridad,

1 solicitando la suspensión de la implementación de horario de trabajo, a fin de que se sirvan
2 atender lo correspondiente, debiéndose informar al concejo municipal las acciones que se
3 lleven a cabo con dicha solicitud.

4

5 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0717-2024, emitido por la alcaldía municipal que
6 remite el oficio MSCAM-DCU-092-2024, emitido por el arquitecto Erwin Castillo Araúz
7 sobre solicitud de exoneraciones de antejardín, en el cual se da respuesta a tres
8 solicitudes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR LO SIGUIENTE:**
9 Primera solicitud: a) Aprobar la solicitud de exoneración de antejardín, planteada por la
10 Sociedad Anónima 3-101-861086 S.A, propiedad ubicada en La Palma, La Fortuna, con
11 base en el oficio MSC-AM-0717-2024 de la alcaldía municipal; b) Informar al solicitante
12 que este acuerdo no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
13 permiso de construcción, ya que para ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante
14 las instituciones competentes para tales efectos. Segunda solicitud: a) Aprobar la solicitud
15 de exoneración de antejardín, planteada por el señor Adrián Aguilar Ramírez, cédula de
16 identidad 2-0721-0572, la propiedad ubicada en Ciudad Quesada, Calle del Amor, con
17 base en el oficio MSC-AM-0717-2024 de la alcaldía municipal; b) Informar al solicitante
18 que este acuerdo no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
19 permiso de construcción, ya que para ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante
20 las instituciones competentes para tales efectos. Tercera solicitud: a) Aprobar la solicitud
21 de exoneración de antejardín, planteada por la señora Hazel Mora Ramírez, cédula de
22 identidad 2-0554-0706, propiedad ubicada en Ciudad Quesada, Barrio Gamonales, con
23 base en el oficio MSC-AM-0717-2024 de la alcaldía municipal; b) Informar al solicitante
24 que este acuerdo no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
25 permiso de construcción, ya que para ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante
26 las instituciones competentes para tales efectos.

27 **Artículo 4.** Se recibe el oficio AL-23674-OFI-315-2024, emitido por Daniela Arguello
28 Bermúdez, del departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa,
29 remitiendo consulta sobre el texto sustitutivo del expediente N°23.674 "LEY PARA LA

1 ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS
2 FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
3 **MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar nota.

4
5 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-23903-OFI-338-2024, emitido por Daniela Arguello
6 Bermúdez, del departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa,
7 remitiendo consulta sobre el expediente N°23.903 “RECONOCIMIENTO DE LA
8 POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO TRIBAL”. **SE RECOMIENDA**
9 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar nota.

10
11 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la Asociación Femenina
12 de Ciclismo, mediante el cual solicita el apoyo de la Municipalidad de San Carlos, para
13 declarar de interés cantonal, la 2 FECHA DE LA COPA KÖLBI, 1 VUELTA FEMENINA
14 SAN CARLOS Y EL 1 GRAN FONDO FEMENINO. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para
16 su análisis y recomendación; en un plazo de 15 días hábiles documento sin número de
17 oficio, emitido por la Asociación Femenina de Ciclismo, mediante el cual solicita el apoyo
18 de la Municipalidad de San Carlos, para declarar de interés cantonal, la 2 FECHA DE LA
19 COPA KÖLBI, 1 VUELTA FEMENINA SAN CARLOS Y EL 1 GRAN FONDO FEMENINO.

20
21 **Artículo 7.** Se recibe el oficio MSC-AM-0392-2024, emitido por la alcaldía municipal,
22 mediante el cual brinda respuesta a la solicitud de apoyo del centro educativo San Isidro
23 de La Tigra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a los
24 padres de familia de la Escuela San Isidro de La Tigra, copia de los oficios MSC-AM-0392-
25 2024 de la alcaldía municipal y el oficio MSC-AM-DE-EC-0088-2024 del Departamento de
26 Enlace Comunal, mediante el cual se recomienda no colaborar con recursos para la
27 Escuela San Isidro de la Tigra, considerando que se debe velar por el uso adecuado y
28 correcto de los recursos municipales, recordando que, una vez finalizado el proyecto de
29 obra nueva, dichas instalaciones dejarían de operar.

1

2 **Artículo 8.** Se recibe el oficio MSC-AM-0323-2024, emitido por la alcaldía municipal,
3 mediante el cual brinda respuesta a gestión planteada por el presidente de caminos de la
4 ruta 2-10-121 donde solicitan ayuda para el paso en la comunidad de La Gloria de
5 Florencia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar al
6 comité de caminos de la ruta 2-10-121, el oficio MSCAM-UTGV-0757-2023, emitido por la
7 Unidad Técnica de Gestión Vial de la municipalidad, en el cual se informa de las acciones
8 a desarrollar para atender los trabajos a realizar en el puente del camino 2-10-121, Alto
9 La Gloria, Florencia.

10

11 **Artículo 9.** Se recibe AL-CPECTEC-0518-2024, emitido por doña Nancy Vílchez Obando,
12 del departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, remitiendo consulta
13 sobre el expediente N°23.657 “LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS
14 DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA
15 EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR”. **SE RECOMIENDA AL
16 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar nota.

17

18 **Artículo 10.** Se recibe AL-CPESSEG-640-2023, emitido por doña Daniella Agüero
19 Bermúdez, del departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa,
20 remitiendo consulta sobre el expediente N°24.191 “MEJORA DE CAPACIDADES DEL
21 ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL
22 CRIMEN”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y
23 tomar nota.

24

25 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Juan Diego
26 González Picado, alcalde municipal, mediante el cual traslada el Programa de Gobierno
27 Municipal de San Carlos 2024-2028. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
28 ACORDAR:** Trasladar a los regidores municipales, este Programa de Gobierno Municipal

1 de San Carlos 2024-2028; para su conocimiento, remitido por señor Juan Diego González
2 Picado, alcalde municipal.

3
4 **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSC-AM-0812-2024, emitido por la alcaldía municipal,
5 mediante el cual solicita el nombramiento de los integrantes de la Junta Vial para el periodo
6 2024-2028. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Abrir un espacio
7 en la sesión del concejo municipal a fin de llevar a cabo el nombramiento de los
8 representantes del concejo municipal ante la Junta Vial.

9
10 **Artículo 13.** Se recibe el oficio MSCCM-AI-0058-2024, emitido por la auditoría interna
11 municipal, mediante el cual remite Remisión del Estudio Técnico de Recursos de la
12 Auditoría Interna 2025. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
13 Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación el
14 oficio MSCCM-AI-0058-2024, emitido por la auditoría interna municipal mediante el cual
15 remite Remisión del Estudio Técnico de Recursos de la Auditoría Interna 2025.

16
17 **Artículo 14.** Se recibe el oficio DE-E-086-04-2024, emitido por la Unión de Gobiernos
18 Locales, mediante el cual se invita a participar en la capacitación en temas de competencia
19 municipal a realizarse el jueves 09 de mayo del año 2024, a partir de las 08:00 am en el
20 Centro Nacional de Convenciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
21 **ACORDAR:** Trasladar la invitación a los regidores para lo que corresponda.

22
23 **Artículo 15.** Se recibe el oficio MSC-AM-0814-2024, emitido por la alcaldía municipal,
24 mediante el cual solicita la modificación de una serie de acuerdos municipales, a fin de
25 que se le autorice al alcalde, llevar a cabo la firma de escritura de donación de terrenos.
26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Con base en el oficio MSC-
27 AM-0814-2024, emitido por la alcaldía municipal, modificar los siguientes acuerdos: 1.
28 Sesión Ordinaria del lunes 21 agosto de agosto de 2023, artículo VIII, acuerdo 03, acta 50
29 referentes al ofrecimiento de donación de terreno destinado a ampliación de calle pública

1 ubicada en el Distrito de Florencia, solicitud realizada por el señor Eduardo José Pinto
2 Macaya, Gerente General de Ingenio de Costa Rica S.A. 2. Sesión Ordinaria del día lunes
3 27 de noviembre de 2023, artículo XVII, acuerdo 42, acta 72, referentes a la compra de la
4 finca que reúne las siguientes características: compra de la finca 2-628905-000, con plano
5 catastro A-0064830-2022, dueño registral Ingenio Quebrada Azul Limitada, cédula jurídica
6 3-102-010836, ubicación: provincia Alajuela, cantón San Carlos, distrito Florencia,
7 naturaleza: terreno cañal y bosque, linderos: norte con calle publica, al sur Ingenio
8 Quebrada Azul Limitada, al este Ingenio Quebrada Azul Limitada y al oeste con la
9 Municipalidad de San Carlos, mide ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y
10 tres metros cuadrados. 3. Sesión Ordinaria del día 18 de diciembre de 2023, artículo XII,
11 acuerdo 36, acta 77, referente la compra de la finca que reúne las siguientes
12 características: Compra de la finca 2-615249-000, con plano catastro A-2277459-2021,
13 dueño registral ROHUZE AND YOMASIS SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3-101-
14 727275, ubicación: provincia Alajuela, cantón San Carlos, distrito Fortuna, naturaleza:
15 Terreno de repastos, linderos: norte con FRENTE A CALLE PÚBLICA CON UN MEDIDA
16 DE 12.00 METROS LINEALES Y ROHUZE AND YOMASIS S.A., al sur PLAYÓN DEL RÍO
17 PEÑAS BLANCAS, al este YOJIBETH SOTO CÉSPEDES, ROHUZE AND YOMASIS S.A.
18 y al oeste ROHUZE AND YOMASIS S.A., mide SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
19 SEIS metros cuadrados; para que los mismos, se lean de la siguiente manera: “Se autoriza
20 al señor Juan Diego González Picado en su condición de Alcalde Municipal o a quien
21 ostente su cargo a la compra de la finca...”

22

23 **Termina 13:48 horas**

24

25 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: No sé si solamente es
26 el caso mío, no recibí el informe de correspondencia. ¿Hay algún problema con los
27 correos? No sé si Patricia nos ayuda para que esta semana ya esté en los correos
28 habilitados.

29

1 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Señora
2 Presidenta, recibí los correos de la correspondencia pasadas las 12:00 m.d. y mis
3 compañeros no habían recibido ningún correo y tampoco los anexos. Por lo tanto, nos
4 parece que no debemos de aprobar esta correspondencia. De lo que pude leer
5 rápidamente, porque tuve poco tiempo, por que llegó tardísimo los correos. Hay algunas
6 propuestas de correspondencia donde en su momento voy a considerar que se trasladen
7 algunas comisiones y hay otro que es de una donación que es muy delicado y no hemos
8 recibido los argumentos, las justificaciones y los anexos que son importantes que leamos
9 para estar bien enterados y aprobamos o no, por lo tanto, no vamos a aprobar esa
10 correspondencia.

11
12 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: Es casi prácticamente el
13 mismo tema, en mi caso lo recibí a las 03: 47 p.m. el informe y a las 3:49 p.m.
14 evidentemente teníamos una actividad anticipada que amablemente el señor Alcalde nos
15 solicitó que nos presentáramos para conocer los departamentos de funcionamiento de la
16 Municipalidad y creo que es importante saber los compañeros, regidores propietarios y
17 nosotros que están votando y creo que es parte de la responsabilidad que adquirimos
18 como como nuevo Gobierno.

19
20 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Respecto a este tema,
21 es lo mismo a mi correo electrónico no ingresó el informe de correspondencia. Casi a las
22 04:00 p.m. ingresaron algunos archivos que no he podido siquiera leer o analizar porque
23 deben ser como unos 28 o 30, en mi caso personal, tendré que votar en contra, sería muy
24 irresponsable si vamos a votar a favor un informe como este, y quisiera hacerle una
25 pregunta al Departamento de Legal ¿Si existe algún tiempo establecido en que tenga que
26 estar llegando estos informes a nuestros correos electrónicos con cierta anterioridad? para
27 poder analizarlos y poder votar con un buen análisis de lo que de lo que vayamos a ver.

28
29 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Indicarles que de

1 parte de la Administración están trabajando los correos institucionales. Por eso fue que se
2 tuvieron que trabajar con los correos personales y a lo que se comunica algunos aparecían
3 con ciertos errores, por lo cual parece que algunos regidores si les llegó el correo y otros
4 no, entonces están solucionando el tema de los correos institucionales. Sí lo tienen a bien,
5 sometemos a votación de que este informe de correspondencia se traslade para la
6 siguiente sesión.

7 **ACUERDO N° 02.-**

8

9 Trasladar para la próxima sesión ordinaria del lunes 13 de mayo 2024, el informe de
10 correspondencia MSCCM-CMEC-018-2024 para su análisis y aprobación. **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de
14 orden a fin de alterar el orden del día, para proceder con el nombramiento y juramentación
15 de dos miembros de la Escuela el Saíno de Pital.

16

17 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

18 **En firme.-**

19

20

ARTÍCULO IX.

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

22

23 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

24

25 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
26 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
27 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
28 Administrativas que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCUELA EL SAÍNO, PITAL

- Daysi del Carmen Taisigue Taleno.....cédula.....206950738
- Mayra Arguedas Arias.....203650484

ACUERDO N°03.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO X.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA EL SAÍNO, PITAL

- Daysi del Carmen Taisigue Taleno.....cédula.....206950738
- Mayra Arguedas Arias.....203650484

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, por el orden le cede la
2 palabra al Regidor Melvin López Sancho.

3
4 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Por un tema también de
5 responsabilidad me preocupa, se que es bastante el informe de correspondencia, no se si
6 trasladarlo ocho días podemos estarle cerrando la oportunidad a alguien de un trámite de
7 urgencia, por respeto a la Alcaldía y por respeto a que comencemos con el pie derecho
8 no sé quién revisó en la comisión si hay algún tema que se pueda tratar simplificado, que
9 no implique realmente algún trámite jurídico y que se pueda ver, me gustaría ser
10 responsable con la persona que sacó el rato para mandar la correspondencia.

11
12 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Muchas gracias, don
13 Melvin, por la observación, hay un tema que en realidad es de solución muy simple el
14 Concejo Municipal, es el artículo 15, básicamente lo que consiste es que había una serie
15 de acuerdos que había tomado el Concejo Municipal anterior sobre inscripciones que hay
16 que hacer ante la Notaría el Estado, pero el acuerdo decía autorizar a la alcaldesa Karol
17 Salas Vargas para realizar los trámites de gestión y demás, ahí lo único que pedí el
18 acuerdo es modificar el acuerdo para que ya no se lea a nombre de la ex alcaldesa, sino
19 que vaya a nombre mío. Hay uno de ellos que es la calle para el Centro de Valor Agregado,
20 que es el terreno abonado por don Eduardo Pinto, y el otro me parece que es la compra
21 del terreno para la ampliación del Relleno Sanitario y creo que ahí viene también la compra
22 para el terreno en La Perla de La Fortuna, que tiene como objetivo realizar el estoqueo de
23 material en la concesión que tenemos en La Perla, ese es un tema que para nosotros es
24 muy importante poder hacer las gestiones rápido ante la Notaría del Estado por un asunto
25 presupuestario, los compromisos de pago tienen tiempo de ejecutarse hasta el 30 de junio,
26 si nosotros no logramos pagar por la compra de esos terrenos antes del 30 de junio, ese
27 dinero se va a ir al superávit, tenemos que meterlo de nuevo en un presupuesto
28 extraordinario y eso atrasaría mucho la adquisición de estos terrenos y al final esto va a
29 depender de la Notaría del Estado, porque son ellos quienes definen la fecha para que se

1 pueda realizar la inscripción, si nosotros atrasamos una semana en esta modificación,
2 pues evidentemente la Notaría del Estado también se va a trazar a una semana porque
3 está pendiente de que podamos hacer esa corrección en los acuerdos y hay otro tema
4 que en realidad es muy sencillo, no es un tema de la Administración, la Administración no
5 se ve perjudicada si este tema se atrasa, pero si los contribuyentes que lo solicitan, que
6 es el tema de exoneración de antejardín, es un tema que ustedes lo van a ver
7 recurrentemente, son solicitudes que hacen vecinos para poder construir en el antejardín,
8 eso requiere una aprobación del Concejo Municipal y siempre se adjunta el informe del
9 Departamento de Planificación y Control Urbano para que ustedes tengan el debido
10 respaldo, a efectos de la Administración sí, sería muy útil la aprobación del punto 15 y más
11 bien le agradezco muchísimo la iniciativa Regidor López Sancho y el otro tema que les
12 planteo es más un tema de poder ayudarle a la gente que tiene pendiente la solicitud de
13 exoneración del antejardín, a que sea un tema de urgencia de la Administración y
14 evidentemente ahí se los dejo para que el Concejo Municipal valora estos dos temas.

15
16 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Sabemos que
17 es importantísimo todos estos temas, pero recibiendo este correo con tan poca
18 anticipación, nosotros necesitamos leerlos porque no los conocemos, es como votar algo
19 con los ojos vendados, yo sí les pido la comprensión y vamos a hacerlo lo más rápido
20 posible, para que esto no dure tanto o sea que para de hoy en ocho podamos darle la
21 continuidad que merece y el avance, pero para los que ya conocen los proyectos, yo creo
22 que es fácil decirlo, que es así, pero para nosotros no por las razones expuestas
23 anteriormente.

24
25 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: En ese caso ya
26 habíamos hecho la votación de trasladarlo para la siguiente sesión.

27

28

29

**ARTÍCULO XI.
ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

1

2 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

3

4 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-182-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual
5 se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
8 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
9 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
10 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
11 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
12 requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión
13 se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos
14 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047
15 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la
16 Municipalidad de San Carlos.

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Castillo Salazar Juana Bautista	155824503732	307878	MINISUPER	D1	CUTRIS

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

28 **ACUERDO N°04.-**

29

1 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-182-2024 de la Sección de Patentes Municipal,
2 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
3 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

4

5

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Castillo Salazar Juana Bautista	155824503732	307878	MINISUPER	D1	CUTRIS

6

7

8

9

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12

13 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

14

15 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-183-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual
16 se detalla a continuación:

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
18 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
19 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
20 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
21 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
22 requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión
23 se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos
24 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047
25 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la
26 Municipalidad de San Carlos.

27

28 La licencia solicitada es la siguiente:

29

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rusell Vargas Ingrid	204860802	308070	MINISUPER	D1	QUESADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°05.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-183-2024 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rusell Vargas Ingrid	204860802	308070	MINISUPER	D1	QUESADA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-184-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

1 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
 2 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
 3 requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión
 4 se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos
 5 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047
 6 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la
 7 Municipalidad de San Carlos.

8 La licencia solicitada es la siguiente:

9

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Amorsa C&K S.A	3101469285	308793	RESTAURANTE	C	FORTUNA

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°06.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-184-2024 de la Sección de Patentes Municipal,
 21 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
 22 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

24

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Amorsa C&K S.A	3101469285	308793	RESTAURANTE	C	FORTUNA

29

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

4

5 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-185-2024 emitido por la Sección de Patentes, el cual
6 se detalla a continuación:

7

8 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
9 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
10 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de
11 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.
12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y
13 su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
14 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido
15 alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Mora Murillo Luis Alfredo	206260487	308734	SALON DE BAILE	B2	VENECIA

19

20

21

22

23 Indicar que la licencia B2 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes según
24 el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las
25 categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes)
26 según el distrito, dado que para el distrito de Venecia se cuenta con una población de 9638
27 habitantes podría haber 32 Licencias tipo A como B y actualmente hay 5 licencias en estas
28 categorías.

29

1 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y
2 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

3
4 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**
5 **alcohólico.**

6
7 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada trecientos
8 habitantes como máximo.

9 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
10 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias categoría
11 A.

12
13 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del
14 Concejo Municipal.

15
16 Se solicita la dispensa de trámite.

17
18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19
20 **ACUERDO N°07.-**

21
22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-185-2024 de la Sección de Patentes Municipal,
23 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
24 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

26

27

28

29

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Mora Murillo Luis Alfredo	206260487	308734	SALON DE BAILE	B2	VENECIA

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

5

6 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Hoy dimos inicio a la
7 apertura del proceso para la elaboración del Presupuesto Ordinario del año 2025, ya la
8 Administración Municipal emitió los lineamientos para la construcción de este Presupuesto
9 Ordinario del 2025, que llevará algunos meses su construcción y que después será
10 remitido como corresponde al Concejo Municipal para su posterior análisis en la Comisión
11 Permanente, Hacienda y Presupuesto. Y lo otro que quería comentarles es que el día de
12 hoy aprobamos la adjudicación para la compra de maquinaria de la Municipalidad de San
13 Carlos, este es un proceso de licitación por demanda que tiene yo diría que más de un
14 año de estarse trabajando y que ya llegó a su etapa final, que es la aprobación por parte
15 de la Alcaldía, esa aprobación se dio el día de hoy y ahora, evidentemente es muy
16 probable que vengan algunas apelaciones y demás que tendrán que resolverse en la
17 Contraloría General de la República, pero ya estamos avanzando con ese proceso de
18 compra y esperaríamos que los poco más de mil millones de colones que aprobó el
19 Concejo Municipal para este fin, en el primer Presupuesto Extraordinario de este año, se
20 puedan ver materializados una vez que recibamos la aprobación de la Contraloría General
21 de la República. Sobre este proceso no se logró adjudicar la compra de las vagonetas por
22 un tema técnico, únicamente el equipo de producción que venía como parte de la licitación,
23 los mantendré informados en futuras sesiones del Concejo Municipal, porque sé que este
24 es un tema muy importante para Regidores y para Síndicos y por supuesto para las
25 comunidades, dado el estado en que encuentra la maquinaria municipal.

26

27 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Don Juan Diego esas
28 vagonetas que no se adjudicaron ¿Esa línea queda desierta? ¿Vuelve a iniciar el proceso?
29 si nos puede explicar al respecto.

1

2 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Sí, tal como usted lo
3 señala, hay que iniciar un nuevo proceso de compra para el equipo de transporte. Los
4 tiempos de los que me ha hablado la Proveeduría es que sí podríamos adjudicar este año
5 y que podríamos al menos emitir la orden de compra, aunque claramente el equipo no va
6 a poder llegar este año. Si en algún momento del proceso sintiera que se pone en riesgo
7 el hecho de que esta maquinaria o que esta licitación pueda quedar adjudicada en firme
8 este mismo año, estaría presentando la correspondiente Variación Presupuestaria al
9 Concejo Municipal para que ese dinero que estaba inicialmente pensado y que está así
10 aprobado por la Contraloría General de la República para la compra de las vagonetas lo
11 pudiéramos comprar en equipo de producción y el equipo de transporte poder incluirlo en
12 el primer Presupuesto Extraordinario del 2025, pero eso es como una alternativa en caso
13 de que los tiempos se nos empiecen a ajustar mucho. Lo que me ha dicho la gente del
14 Departamento de Proveeduría es que si no darían los tiempos también para poder
15 adjudicar en firme durante este año la compra de vagonetas.

16

17 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Gracias señor Alcalde
18 podría explicarnos un poquito más, que es el aspecto técnico por el cual no se pudo
19 adjudicar la compra de las vagonetas.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Con mucho gusto les
22 puedo, no sé Keilor si le puede decir a Miguel puede venir, si no se está por ahí todavía,
23 esto era un tema relacionado con el precio por el cual se tuvo que declarar desierta. Los
24 términos técnicos exactos evidentemente yo no soy experto en compras públicas y no se
25 los podría explicar o tratando de explicárselos, podría caer en una imprecisión, pero si
26 Miguel estuviera por ahí, con mucho gusto le digo que venga y les explique, pero si
27 efectivamente el tema de las vagonetas de las nueve líneas que traía la licitación, solo se
28 pudieron adjudicar siete y dos se declararon desiertas para abrir de nuevo el concurso.

29

1 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Juan Diego, son mil
2 millones en máquina de amarilla ¿Qué tipo de maquinaria? Tal vez puedas detallar, si
3 tienes conocimiento al respecto.

4 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Creo que eran dos
5 veladoras, dos o tres compactadoras, un tractor, una pala, vagonetas creo que eran cuatro
6 más o menos por ahí anda el detalle del equipo que se quiere comprar. Después les puedo
7 compartir un informe con muchísimo gusto, incluso uno de los temas de los que les
8 hablaba en la previa es de que mi intención es poder invitar al Concejo Municipal por
9 departamentos de interés para que podamos ir revisando algunos temas más en detalle y
10 porque aquí a las 05:00 de la tarde ya los funcionarios no están y a veces es difícil tratar
11 esos temas aquí en el calor de la sesión, pero si ustedes gustan, cuando veamos con la
12 Unidad Técnica la exposición de ellos, podemos incluir un reporte del Estado actual de la
13 maquinaria para que estén enterados, digamos, de la maquinaria con la que cuenta la
14 Municipalidad, el estado en el que está y el plan de compras para este año y el
15 presupuesto detallado, en este caso esperaríamos que para ese momento la adjudicación
16 esté en firme, entonces ustedes podrían también tener acceso al costo de cada uno de
17 esos equipos para que lo conozcan, más bien lo que le digo tal vez a la señora Presidente
18 es que tal vez sean ustedes los que determinen ¿Cuáles temas les interesa conocer
19 primero? y así preparo a los funcionarios, para mí es indiferente iniciar con cualquiera de
20 los departamentos, hubiera creído que tal vez la otra semana el tema financiero, porque
21 sé que es un tema muy medular para todos ustedes y pensé que en ese tema, pero si
22 ustedes quieren que la otra semana lo que veamos más bien sean temas relacionados
23 con la Unidad Técnica, con todo gusto, es nada más de que ustedes me confirmen con
24 suficiente tiempo a través de la señora Presidente para solicitar a los funcionarios que
25 tengan lista la información.

26

27 ➤ **Consultas varias a la Alcaldía Municipal.-**

28

29 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Señor Alcalde el sábado

1 04 de mayo tuve la posibilidad de estar en unos caminos en Pocosol, exactamente en el
2 camino 2-10-298 y 2-10-297, observé una situación que la he visto a través de los años y
3 es que en las cuestas utilizan un material redondo de río, que eso primero se aplicó ahorita
4 en verano, entonces la compactación fue terrible y le puedo decir que hace una semana
5 y ahorita ese material está en el caño, era una observación muy respetuosamente a la
6 Unidad Técnica de evaluar otras soluciones para trabajar esos cuestas, sé que tenemos
7 ahí algunas opciones de Tajos en Zona Fronteriza que tienen mejor compactación y mejor
8 función para las cuestas. La otra observación era, tal vez estudiar la posibilidad de que los
9 compañeros de la Unidad Técnica y sobre todo los inspectores tengan GPS para ubicarlos
10 en los estudios, nos había sucedido anteriormente que para dar una dirección de un paso
11 de agua, por ejemplo, para un puente, nos dicen de la casa de fulano tanto, entonces eso
12 es una situación en la que para nosotros o cualquier persona que quiera tener acceso a
13 esa información, se nos complica, he tenido la experiencia, con otras instituciones en las
14 que se utiliza un GPS normal, no es algo tan sofisticado, pero considero que es una
15 aplicación que tiene relativamente un costo bajo, pero generaría mucha exactitud a la hora
16 de poder hacer esos trabajos.

17
18 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Juan Pablo, usted
19 apunta algo que es fundamental y eso tiene evidentemente una explicación técnica en
20 unas cuestas del material redondo en la primera lluvia sale rodando y se pierde. Nosotros
21 estamos valorando la posibilidad de utilizar algunos otros tajos en Zona Fronteriza, hay
22 varios problemas, es que muchos están dentro de la milla fronteriza, entonces eso
23 imposibilita a la Municipalidad poder usar este material. La otra opción que hemos estado
24 valorando es no comprar un quebrador portátil, pero sí poder abrir una compra por
25 demanda para alquiler de un quebrador portátil, porque efectivamente, la solución de
26 echar piedra bola en estos lugares es una situación que sirve unos cuantos días y que al
27 poco tiempo deja de ser funcional. Lo que usted decía del GPS, todos los inspectores
28 tienen teléfono y creo que no es ni necesario con las aplicaciones que están disponibles
29 en absolutamente todos los teléfonos celulares, poder sacar coordenadas o enviar

1 ubicaciones y demás es muy sencillo, creo que es más un tema de modificación de la
2 forma de trabajar que tener que ir a comprar un equipo que hasta difícil debe ser que los
3 vendan ya, porque con el tema de los teléfonos es muy simple.

4
5 El señor Efrén Zúñiga Pérez, Síndico Propietario Venado, manifiesta: Mi pregunta es para
6 Juan Diego, más que todo es una solicitud, en el Distrito Venado se está estoqueando en
7 un lote la Asociación de Desarrollo, aproximadamente 500 vagonetadas de un lastre muy
8 bueno, pero la comunidad está preocupada y la fuerzas vivas porque ya se nos aproxima
9 la lluvias, pasamos por un río porque el puente prácticamente no se pasa por ese puente,
10 por el mal estado, allá tenemos un tractor, una pala y unas vagonetas, pero mi solicitud va
11 dirigida a que las vagonetas están en muy mal estado, entiendo la situación y ahora que
12 lo escuché hablar de que viene maquinaria nueva, pero parece que no está muy cercano,
13 tenemos dos vagonetas prácticamente varadas, entonces la que está trabajando es una,
14 a veces dos, pasamos por un río, hay aproximadamente 200 vagonetas estoqueadas, pero
15 la preocupación es que en escasos diez días ya tenemos la lluvia en el distrito,
16 lamentablemente no sé qué se puede hacer, pero mi pregunta es esta, usted puede
17 intervenir porque conversando con algunos muchachos que están por allá, los repuestos
18 no son de alto valor, inclusive no sé si se podrá usar caja chica, usted sabrá y entiendo
19 que bajan de un millón de colones, entonces para que nos tome en cuenta si es posible,
20 el tractor tiene una garantía de aire acondicionado, me da lástima de ver el muchacho que
21 todo el día ahí encerrado con una temperatura muy alta y lo otro es que sin aire
22 acondicionado, tengo entendido que está en garantía el aire, pero quién tiene que ir a verlo
23 no se hace presente.

24
25 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, manifiesta: Es una pregunta, tal vez
26 la Asesora Legal nos puede ayudar, dado a una capacitación también que recibimos en el
27 artículo 33. dice que las ausencias temporales del Presidente, el Vicepresidente, serán
28 suplidos por el regidor presente de Mayor edad, entonces, para tener la salvaguardia o
29 algo de que no vayan a anular la sesión o algo así.

1

2 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Sería bueno tal vez estudiar
3 bien la observación, porque la estuve leyendo y creo que es en la ausencia y no sé si no
4 me corrige la Asesora Legal de los dos, siendo presidente y vicepresidente, cuando hay
5 ausencia de ambos es la persona de mayor edad, en este caso nuestro compañero, quien
6 podría asumir me corrige si es así.

7

8 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica:
9 Efectivamente el Código dice en ausencia del presidente y el vicepresidente quien asumirá
10 será el de mayor edad, en este caso quien se encuentra es el vicepresidente y al
11 vicepresidente nadie lo sule, por decirlo de alguna forma, el vicepresidente sule al
12 presidente, pero ante la ausencia del vicepresidente quien lo sule, es el regidor suplente,
13 el primer suplente en el caso de Liberación Nacional es don Álvaro, en caso de que doña
14 Raquel tuviera que retirarse, ausentar o salir de la sesión, efectivamente le corresponde a
15 don Sergio, pero en este caso está presente doña Raquel, que es la presidente y en ese
16 caso ella es la que tiene que presidir, en caso de que ella se retire como les decía, le toca
17 a don Sergio y en vista de que Freddy no está, quien lo sule es su primer suplente, que
18 es don Álvaro.

19

20 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, le cede su uso de la palabra a La
21 Regidora Amalia Salas Porras.

22

23 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: No sé si todavía estamos
24 con consultas a Juan Diego y la decisión de que el Comité de Deporte no estuviera hoy
25 acá es una decisión por un tema de tiempo de ellos o por el tema del informe, quería
26 consultar realmente porque estuve viendo un poco el tema del informe de Auditoría y hay
27 algunos puntos ahí que me preocupan con respecto a los casos de plazos y demás, me
28 gustaría saber más bien si el Concejo anterior y tal vez analizando un poco el tema de
29 seguimiento de acuerdos, si tomaron alguna fecha para que este Comité venga y exponga,

1 y si realmente después de esto, en la implementación de la auditoría o con las
2 recomendaciones este Concejo va a tener un calce de plazos para determinar y fijar fechas
3 en el accionar de ese informe.

4
5 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiestas; Para responderle a
6 Efrén, tomo nota de la observación y la voy a conversar con los personeros de la Unidad
7 Técnica de Gestión Vial. Y con respecto a lo que dice Melvin, bueno, con el tema puntual
8 de la no asistencia, no es un tema del que conozca, ni esté informado, sino que la
9 coordinación fue como corresponde a través de la señora Presidenta. Con respecto a su
10 pregunta sobre lo que hizo el Concejo Municipal anterior, acordemos que este tema fue
11 presentado, si no en la última, en la antepenúltima sesión del Concejo Municipal y el
12 Concejo Municipal lo que alcanzó a hacer fue a realizar el traslado del informe a la
13 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, hay un acuerdo de este Concejo
14 Municipal desde hace varios años de que los temas relacionados con Auditoría o con
15 estudios especiales, la comisión que los analiza es la Comisión Permanente de Gobierno
16 y Administración, el acatamiento de las recomendaciones de ese informe le va a
17 corresponder a este Concejo Municipal a partir del informe que rinda en su momento la
18 Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

19
20 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, señala: Para adjuntar un
21 poco a lo que comentaba el compañero Melvin, en el orden del día viene una convocatoria
22 precisamente para que veamos con el Comité Cantonal el tema de la auditoría, entonces,
23 la estaríamos aprobando después de este punto.

24
25 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, expresa: Para hacer
26 referencia de ese punto, en el punto número ocho del orden del día, se leyó la carta al
27 Comité Cantonal de Deportes, donde explican las razones por las cuales hoy no se iban
28 a hacer presentes. Adicionalmente a los jefes de fracción se les paso con tiempo la debida
29 carta y se les informó que se estaría convocando a una sesión extraordinaria que es el

1 punto número 11 del orden del día.

2

3

ARTÍCULO XII.

4

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 17 DE MAYO 2024.-

5

➤ Convocatoria Sesión Extraordinaria.-

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, da lectura a la propuesta
9 de acuerdo para la Convocatoria a Sesión Extraordinaria y somete a votación la misma.

10

11 **ACUERDO N°08.-**

12

13 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 17 de mayo 2024, a partir de las
14 05:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, atención a
15 representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

16

17 **TEMA A TRATAR:**

18

- 19 • Auditoría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Dan Carlos.

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23

ARTÍCULO XIII.

24

MOCIONES

25

- 26 ➤ Solicitud a la Alcaldía Municipal valorar la posibilidad de contar con plataformas
27 tecnológicas que permitan hacer las votaciones que se realicen en las sesiones
28 del Concejo Municipal.-

29

1 Se recibe moción RMC-001-2024, emitida por la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas,
2 Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

3
4 Yo **Raquel Tatiana Marín Cerdas, en calidad de Regidora Propietaria**, presento a
5 consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN:

- 6
- 7 • Que, observando el avance tecnológico y la disponibilidad de plataformas seguras
8 y confiables para la realización de votaciones electrónicas, es importante hacer uso
9 de estas herramientas para transparentar la gestión pública.
 - 10 • Que este es importante modernizar y agilizar los procesos de votación durante las
11 sesiones ordinarias del Concejo Municipal, con el fin de promover la eficiencia y la
12 transparencia en la toma de decisiones.
 - 13 • Que la implementación de plataformas tecnológicas que permitan la realización de
14 votaciones electrónicas durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del
15 concejo municipal, ayudarán a promover un gobierno local abierto y transparente.
 - 16 • Que, es importante destacar que la Ley General de Administración Pública, N.º
17 6227, del 02 de mayo de 1978 y sus reformas, y la Ley General de Contratación
18 Pública, N.º 9986, del 27 de mayo de 2021 y sus reformas, regulan los principios
19 de eficiencia, transparencia y participación ciudadana en los procesos de gestión
20 pública. Estos principios respaldan la propuesta de implementar votaciones
21 electrónicas en el Concejo Municipal de San Carlos, ya que permiten una mayor
22 agilidad y transparencia en las decisiones tomadas por las autoridades locales.
 - 23 • Que, la Constitución Política de nuestro país, en el artículo 30 garantiza el derecho
24 de acceso a la información pública y la participación ciudadana en los asuntos de
25 interés público. La utilización de votaciones electrónicas en el Concejo Municipal
26 de San Carlos contribuirá a fortalecer estos principios constitucionales al facilitar el

1 acceso a la información sobre las decisiones tomadas por las autoridades locales
2 y promover la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

- 3 • Que el inciso b del artículo 27 del Código Municipal establece que serán facultades
4 de los regidores, Formular mociones y proposiciones.

5 **Por lo anterior recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

- 6
- 7 1. Solicitar a la alcaldía municipal que gestione las valoraciones técnicas y financieras
8 correspondientes para determinar la posibilidad de contar con plataformas tecnológicas
9 que permitan hacer que las votaciones que se realicen en las sesiones tanto ordinarias
10 como extraordinarias del Concejo Municipal de San Carlos sean transparentes y permitan
11 identificar el voto emitido por cada regiduría a fin de promover un gobierno abierto y
12 transparente en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública.
- 13 2. Solicitar que se informe al Concejo Municipal de San Carlos, las valoraciones
14 técnicas y financieras que se determinen de la gestión realizada.

15 **Se solicita dispensa de trámite.**

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Esta moción la
19 presenté con el fin de que no suceda lo que estamos viendo aquí en el ejercicio de esta
20 práctica, que a veces porque estamos un poquito más recostados y demás no se puede
21 ver la voluntad del regidor a la hora de emitir su voto, entonces a través de una plataforma
22 electrónica a uno le indican cuales regidores votaron a favor y cuáles votaron en contra y
23 además le permite que todo lo demás puedan tener visualmente que regidor estuvo en
24 contra y cual regidor estuvo a favor, prácticamente es replicar lo que se realiza en las
25 comisiones y en el plenario a la Asamblea Legislativa, me parece que es una práctica muy
26 sana, muy transparente y en aras de todo lo que hemos dicho los regidores queremos
27 promover un Gobierno más transparente y que se permita ver de verdad cuál es la toma

1 de decisiones de cada regidor.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: El sistema actual de
4 sonido que nosotros tenemos permite también la votación electrónica, es algo que
5 nosotros no implementamos en el Concejo Municipal anterior, pero estos aparatitos ya
6 permiten realizar la votación electrónica y en una Tablet aparece reflejado el resultado,
7 esa Tablet se puede enlazar vía bluetooth al proyector para que el resultado de la votación
8 se observado por todos los presentes y tocaría valorar con los compañeros de la
9 transmisión a ver si hay alguna forma también de enlazar ese resultado para que en la
10 transmisión del Facebook del Concejo Municipal se pueda realizar, mi única duda sería un
11 tema de legalidad, de si hubiera que hacer alguna modificación del reglamento o si
12 legalmente el tema es permitido, eso sería un tema que les correspondería conversar con
13 la Licenciada Bustamante Segura, pero en términos técnicos, el sistema actual permite
14 realizar esa votación de manera electrónica, en algún momento estuvimos haciendo
15 algunos ensayos y nada más le aparece ahí en la pantalla usted vota sí – no y luego ahí
16 se ve quiénes votaron de una manera o de otra.

17

18 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica: En
19 ese caso habría que hacer una revisión y una modificación porque el reglamento habla de
20 que la votación se realice levantando la mano. Pero si el sistema lo permite, no habría
21 ningún inconveniente, simplemente habría que adaptarlo a lo que se está requiriendo.

22

23 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: En este caso
24 que su moción lo que solicita es a la Administración Municipal, la posibilidad de
25 implementar esto, y dado la respuesta del señor Alcalde, que tenemos la posibilidad de ya
26 hacerlo sin tener que invertir recursos, en este caso ¿Cómo haríamos con la moción?, esa
27 era mi duda, saber ¿Cómo procedemos? porque el fundamento de la moción está muy
28 bueno, pero al ya tener el acceso que procede, si la votamos o se retiraría.

29

1 La regidora Julia Patricia Romero Barrientos, manifiesta: Mi consulta va dirigida también
2 a Alejandra, porque me queda la duda de la modificación al reglamento para proceder a
3 hacer este tipo de votación.

4
5 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica:
6 Nada más el Concejo tendría que tomar un acuerdo haciendo la modificación del artículo
7 en específico donde se indique que se podría dejar el tema de la votación por un tema de
8 que en algún momento no funcione el sistema electrónico, pero incluir el sistema
9 electrónico como una forma de votación, eso nada más sería una modificación que se
10 realiza al reglamento, el cual se aplicaría a partir de su publicación en la Gaceta, es por
11 medio de un acuerdo que tomen ustedes como Concejo Municipal de modificarlo.

12
13 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: El Código Municipal como tal,
14 en su artículo 26, no establece por qué medio electrónico no se haga simplemente que el
15 voto tiene que ser negativo o afirmativo.

16 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
17 manifiesta: Eso está en el reglamento, el código Municipal es muy amplio. La finalidad de
18 los reglamentos es hacer más detallada las cosas. En el reglamento se establece que las
19 votaciones se darán efectivamente afirmativa o negativamente, levantando la mano, lo
20 dice el reglamento, entonces, en ese caso, nada más habría que hacer una propuesta de
21 modificación del Reglamento, que ustedes lo sometan a votación y que se publique en la
22 Gaceta, en este caso, esta moción, ya sea que en razón de que el fin de la moción ya está
23 solventado por decirlo de alguna forma, quien propone la moción puede retirarla o ustedes,
24 en su defecto, la votarían negativamente.

25
26 El Regidor Municipal, señor Melvin López Sancho, indica: Propongo que si los medios
27 tecnológicos están todavía adaptados y se puede hacer el uso que no se está dando,
28 estaría totalmente de acuerdo.

29

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, manifiesta: En este caso, debido a las
2 justificaciones que han dado, estaría retirando esta moción y como dice don Melvin,
3 estaríamos revisando el caso para ver si entonces estaríamos realizando la modificación
4 del reglamento, porque creo que de verdad que podamos hacer este uso de la plataforma
5 como tal y más si recurso ya está, creo que es una buena forma de ser transparentes ante
6 la ciudadanía.

7

8 ➤ **Solicitud de convocatoria Sesión Extraordinaria en el mes de junio 2024.-**

9

10 Se recibe moción emitida por la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora
11 Municipal, la cual se detalla a continuación:

12

13 Yo **Ashley Tatiana Brenes Alvarado, en calidad de Regidora Propietaria**, presento a
14 consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN:

15

16 • Con respecto a la emergencia en el río Aguas Zarcas ocurrida el 23/07/23 en el
17 distrito de Aguas Zarcas.

18 • Dadas las afectaciones significativas que se tuvieron en locales comerciales, casas
19 de habitación, propiedades y demás.

20 • Debido a la zonificación que fue plasmada en el distrito afectando significativamente
21 a las personas dueños de las propiedades afectas y de las que no, ya que directa o
22 indirectamente la zonificación afecta la economía local.

23 • Dado también a una moción presentada por mi persona **ABA-02- 2023**, donde se
24 indicaba la solicitud al presidente de la república Rodrigo Chaves Robles, a los
25 diputados de la zona norte Joaquín Hernández Rojas y Jorge Rojas López que
26 interpongan sus buenos oficios para que se pueda realizar una declaratoria de
27 emergencia en el Cantón de San Carlos, específicamente para los distritos de Aguas
28 Zarcas, La Palmera, Ciudad Quesada, Cutris y Pital que son los causes que se ven

1 afectados por el deslizamiento existente a la altura del Parque Nacional Juan Castro
2 Blanco.

- 3 • De acuerdo con la manera en cómo respondió la Administración Municipal y la
4 manera en cómo se manejó la emergencia por parte de la Comisión Municipal de
5 Emergencias y la Comisión Nacional de Emergencias donde, hoy en día no se ha
6 realizado una reunión con los afectados explicando los pasos a seguir o conocer cuál
7 ha sido el avance y la situación actual del Río Aguas Zarcas.
- 8 • Debido a que la Sesión Extraordinaria que se tuvo para conocer detalles sobre la
9 Emergencia no tuvimos la presencia de la Alcaldía Municipal quién en ese momento
10 lideraba la Comisión Municipal de Emergencia y donde tuvimos presencia del
11 Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, pero de manera virtual.
- 12 • Dada la urgencia y relevancia que tiene esta situación, que afecta a muchos
13 sancarleños y que además se considera importante el Concejo Municipal entrante
14 pueda conocer detalles de lo ocurrido y la manera en cómo se abordará de ahora en
15 adelante el tema, los pasos y acciones a seguir con respecto a la emergencia
16 ocurrida en el distrito.

17

18 **Por lo anterior recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

19

- 20 1. Convocar a sesión extraordinaria para el 07 de junio del presente año donde se pueda
21 abordar el tema de la Emergencia del Río Aguas Zarcas ocurrida el pasado 23/07/23,
22 donde se pueda conocer detalles de las acciones realizadas por parte de las
23 autoridades pertinentes y cuales son hoy en día los pasos a seguir con respecto a esta
24 emergencia. Donde también puedan estar presentes, Comisión Municipal de
25 Emergencias, el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y su equipo,
26 Comisiones comunales de emergencia respectivas y demás instituciones que hayan
27 estado involucradas en el tema.

28

29 Se solicita dispensa de trámite.

1

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. En Firme.-**

3

4 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: En el fundamento
5 de la moción, como la mayoría de los aquí presentes conocemos la situación que vivimos
6 el año pasado con respecto a la emergencia del río Aguas Zarcas y considerando que la
7 mayoría de los que estamos aquí presentes somos nuevos en el Concejo Municipal y tal
8 vez no tuvimos acceso a la de información con respecto a ¿Cómo se manejó la
9 emergencia? ¿Cuáles son los pasos a seguir que tiene ahora la Comisión Municipal de
10 Emergencia? es que presento a consideración de ustedes esta moción para que podamos
11 tener una sesión extraordinaria donde podamos estar los compañeros síndicos, Regidores
12 y las instituciones pertinentes y que nos puedan dar una amplia explicación de ¿Cuáles
13 son los pasos a seguir? y que podamos tener todos, el conocimiento de ¿Cómo avanzar?
14 También en el fundamento de la moción se le solicita que pueda ser el Presidente de la
15 Comisión Nacional de Emergencias, dado que este como todos conocemos, hubo una
16 zonificación que fue aplicada en el distrito de Aguas Arcas y esto viene a impactar en la
17 mayoría de los casos negativamente la economía de nuestro distrito, incluso de nuestro
18 cantón, es muy importante que podamos tener una sesión donde todos podamos expresar
19 y conocer los detalles, también ver ¿Cómo la Comisión Municipal de Emergencias va a
20 avanzar con este tema, conversando con la Presidente, me indicaba que para mayo ya
21 teníamos las sesiones extraordinarias, entonces, por eso en el fundamento de la moción
22 solicito que sea para el viernes 07 de junio la premura del tema, espero que puedan apoyar
23 esta moción.

24

25 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: No sé si es necesario
26 dejar documentado el espacio para un expositor de parte de la Comisión de Zonificación
27 del Río Aguas Zarcas, que tiene más de nueve meses de estar trabajando en esto y como
28 en la moción no viene específico de que tenga espacio como expositor, si está mencionado
29 que van a estar invitados todos los comités o la gente que ha estado alrededor de este

1 tema, pero si es necesario hacerlo, creo que debemos hacerlo también para que tengan
2 un espacio en esa sesión municipal.

3
4 La Asesora Legal del Concejo Municipal, señora Alejandra Bustamante Segura,
5 manifiesta: Tal vez tomando en consideración que a quienes están invitando es al
6 Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia y a otras autoridades que no son
7 propiamente del cantón, sino que son nacionales, previo a tomar o a convocar una sesión,
8 sí sería importante girarle la invitación para ver si ellos en esta fecha que se está
9 proponiendo tienen disponibilidad de tiempo, tal vez sí lo puede tomar en consideración
10 doña Ashley que previo a convocar una sesión se les gire la invitación a ellos donde se
11 les explique cuáles son las razones de la invitación e indiquen si para esta fecha 7 de junio
12 ellos tienen disponibilidad de tiempo, sabiendo que ellos pueden venir, partiendo de ahí,
13 ustedes convoquen a la sesión en su efecto sino indicarles igualmente que si ellos no
14 tienen disponibilidad de tiempo para el 7 de junio, que indiquen en cuál fecha podrían
15 asistir y basados en eso, ustedes convoquen a la sesión, pero sería importante también
16 previo a que convoquen conocer si ellos pueden, porque eventualmente ustedes convocan
17 y cuando a ellos les llegue la convocatoria van a decir no, ya teníamos cosas programadas
18 y se quedan con la sesión convocada sin que puedan realizarla.

19
20 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, señala: No tendría ningún
21 problema, por supuesto, como lo indicaba el compañero Esteban, en agregar que puede
22 haber un expositor de la Comisión que ha trabajado durante muchos meses con mucho
23 esfuerzo para abordar este tema del río Aguas Zarcas, de paso aprovecho para darles
24 nuestro agradecimiento por ese gran esfuerzo que están haciendo y omití ponerlo en el
25 fundamento, pero el texto de la moción sí vienen, por supuesto, como invitados a la sesión
26 y nada más me confirma la señora Alejandra, si es posible que lo hagamos un poco más
27 amplio y poner no 7 de junio, sino que sea convocar a sesión para junio, si se puede o no
28 se puede, porque la verdad es que es un tema que urge y considero que es muy importante
29 que lo podamos ver lo antes posible, si se pudiera ampliar, que sea en junio ya que la

1 señora Presidente, después de hacer la invitación podemos colocar una fecha de un
2 viernes nada más me informa para saber cómo lo podríamos fundamentar.

3
4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Doña Alejandra,
5 una consulta para sumarle a lo que decía doña Ashley porque vi que decía que no, tal vez
6 indicando que se invita a la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias
7 y en caso de esta no poder designe a alguien en su representación para tal vez mantener
8 la fecha y por la invitación si el presidente no puede que designe algún funcionario en su
9 defecto como representante.

10
11 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica:
12 Aquí lo importante es conocer si ellos tienen disponibilidad de tiempo, máxime que es a
13 menos de un mes que están convocando la sesión, ya sea que doña Ashley permita que
14 se le agregue eso si no puede venir el presidente de la comisión que delegue a alguien, o
15 si no solicitarle a ellos que ante la urgencia o la necesidad de que ustedes lo reciban acá
16 ahora para tratar el tema, les facilite una fecha en el mes de junio, para que se puedan
17 presentar, cualquiera de las dos opciones, ya sea que ellos indiquen cuándo pueden, en
18 el mes de junio o si la mantienen para el 7 de junio que se delegue a alguien para que
19 asista a la sesión.

20
21 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Sí lo tienen a
22 bien yo no tendría ningún problema en que agreguemos que la podamos dejar para el 7
23 de junio, dada la importancia del tema y que en el caso de que el presidente de la Comisión
24 Nacional no pueda venir, que pueda delegar, ya sea un geólogo, alguno de los otros
25 funcionarios del departamento, como fue en el caso de una sesión extraordinaria que
26 tuvimos en el periodo pasado, que de hecho se conectaron de manera virtual y fue el
27 geólogo que nos dio la exposición.

28
29 El Regidor Municipal Esteban Rodríguez Murillo, indica: Con el conocimiento y la

1 experiencia que tengo sobre esta emergencia y que he estado al lado del equipo de trabajo
2 que he estado en Aguas Arcas desde hace más de nueve meses, sí creo necesario que
3 esté la presidencia de la Comisión Nacional de Emergencias, no creo que sea suficiente
4 con que uno de sus geólogos venga a dar una exposición acá a este Concejo y a la gente
5 que nos vaya a acompañar, reitero mi posición de que sea invitado el presidente de la
6 Comisión, aun así tengamos que esperar 15 o 22 días más o si fuera posible sería genial,
7 pero esa es mi posición.

8
9 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Para estar claros,
10 estaríamos con la misma moción, solamente que sin definir fecha para encender la
11 invitación y que luego posteriormente se convoquen.

12
13 La Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, expresa:
14 Efectivamente en este caso la moción sería girar la invitación a los personeros que se
15 indican en la moción y se les expone las razones que vienen ahí mismo, si existe
16 disponibilidad de tiempo para el 7 de junio o para cualquier otra fecha en el mes de junio,
17 para que asistan, una vez que ustedes reciban la respuesta con base en esa respuesta,
18 ustedes estarían convocando la sesión.

19
20 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: También agregando lo que
21 comentábamos anteriormente, de que puede haber un expositor de la Comisión de la
22 Asociación Desarrollo, que están trabajando el tema de la emergencia para que pueda
23 también venir a exponer.

24

25 **ACUERDO N°09.-**

26

27 Invitar a la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias y su equipo a
28 una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos en el mes de junio del
29 presente año, donde se pueda abordar el tema de la Emergencia del Río Aguas Zarcas

1 ocurrida el pasado 23/07/23, conocer detalles de las acciones realizadas por parte de las
2 autoridades pertinentes y cuáles son hoy en día los pasos a seguir con respecto a esta
3 emergencia. Donde también puedan estar presentes, la Comisión Municipal de
4 Emergencias, Comisiones comunales de emergencia respectivas, expositor de parte de
5 la Comisión de Zonificación del Río Aguas Zarcas y demás instituciones que hayan estado
6 involucradas en el tema. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8
9 ➤ **Problemática medioambiental significativa en la Región de Crucitas de San**
10 **Carlos.-**

11
12 Se recibe moción PLPSC-2024-001, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
13 acogida por los Regidores Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, la cual
14 se detalla a continuación:

15
16 Lunes, 6 mayo de 2024

17
18 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor suplente y con el apoyo de
19 Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidores
20 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de
21 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
22 Carlos la siguiente moción:

23
24 **Justificación:**

25 Considerando la problemática medioambiental significativa en la región de Crucitas de
26 San Carlos, sustancialmente relacionada con la contaminación por desechos mineros que
27 contienen mercurio y otros químicos peligrosos, resulta indispensable tomar acciones
28 inmediatas y efectivas para mitigar los impactos negativos en el ecosistema y en la salud
29 de las comunidades locales.

1 La visita del ex regidor municipal de San Carlos, Don Luis Fernando Solís Sauma, según
2 el oficio BCIE-DIRCR-OF-0109-2023 del Banco Centroamericano de Integración
3 Económica (BCIE), subraya la necesidad urgente de colaboración para la elaboración de
4 estudios técnicos especializados. Estos estudios son fundamentales para dimensionar con
5 precisión el volumen de desechos contaminados y realizar una caracterización
6 geoquímica detallada de los materiales afectados; asimismo, conocer la extensión exacta
7 de la contaminación y las características de los contaminantes es fundamental para
8 desarrollar estrategias efectivas de remediación y prevención de futuros daños
9 ambientales.

10

11 Solicitar una reunión con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es
12 un paso crítico para la búsqueda de obtención y movilización de recursos y la asistencia
13 técnica necesaria para abordar esta situación. La colaboración con el BCIE permitirá
14 acceder a experticia técnica, financiamiento y apoyo internacional, elementos cruciales
15 para llevar a cabo los estudios necesarios y para la implementación de soluciones de
16 descontaminación.

17

18 Además, esta iniciativa no solo responde a una necesidad ambiental urgente, sino que
19 también se alinea con los compromisos internacionales y nacionales de protección
20 ambiental y desarrollo sostenible, contribuyendo así al bienestar de las poblaciones
21 afectadas y al resguardo de recursos naturales vitales.

22

23 Por lo tanto, es imprescindible que se apruebe esta moción para proceder con la solicitud
24 de reunión con el BCIE en continuación de los avances por el señor Solís Sauma,
25 asegurando un enfoque proactivo y colaborativo en la resolución de esta crítica
26 problemática ambiental.

27

28 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

29

1 1. Solicitar reunión al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para
2 conocer sobre oficio BCIE-DIRCR-OF-0109-2023 de la visita del ex regidor
3 municipal de San Carlos Don Luis Fernando Solís para análisis de solicitud para
4 colaborar en la elaboración de estudios técnicos necesarios para lograr
5 dimensionar con precisión el volumen de desechos mineros contaminados con
6 mercurio y otros químicos que ha sido producidos por la minería ilegal en la zona
7 de Crucitas, así como la caracterización geoquímica de estos materiales para
8 determinar su volumen, sus contenidos de mercurio y de otros elementos que se
9 encuentran dispersos a lo largo de varios kilómetros cuadrados en la denominada
10 finca Vivoyet y fincas aledañas, de manera que esta información será materia prima
11 de alta utilidad para la búsqueda de soluciones reales para la descontaminación
12 con mercurio de la zona afectada.

13 **Se solicita dispensa de tramite**

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: El tema de Crucitas
18 es un tema ampliamente expuesto en medios de comunicación y lo hemos arrastrado
19 durante muchos años, creo que la Municipalidad de San Carlos debe tomar la batuta y
20 realmente tratar de entrar a este tema. Es una comunidad que ha estado durante muchos
21 años abandonada y no solo la comunidad de Crucitas, sino todas las comunidades
22 aledañas que se han visto afectadas. Quiero agradecer a Luis Fernando Solís, que fue el
23 que tiene esta iniciativa, desde nuestra Fracción vamos a apoyar cualquier iniciativa
24 anterior que sea para fortalecer el trabajo que tenemos dentro del Concejo Municipal,
25 dentro de la fundamentación de la moción. tenemos la iniciativa de poder retomar este
26 tema y buscar en el BCI la expertis técnica, el financiamiento, el apoyo internacional para
27 un tema que realmente es muy grande y no es un tema que solo lo vamos a resolver en
28 la Municipalidad de San Carlos, todos lo sabemos, que es un tema de Asamblea
29 Legislativa, de Gobierno Central, pero creo que sí debemos dar ese paso e iniciar con eso.

1 Esa es la elaboración de ese estudio técnico nos permitiría dimensionar, por ejemplo, el
2 volumen de desechos sólidos no lo sabemos en este momento, el volumen de desechos
3 mineros contaminados con mercurio y otros químicos, ¿Qué difícil es tratar de buscar una
4 solución a algo si no sabemos el tamaño del problema? eso no es algo que lo podemos
5 lograr solos, necesitamos ayuda y realmente experiencia internacional para poder
6 enfrentar problema, muy respetuosamente compañeros Regidores les pido el apoyo para
7 esta moción porque creo que podríamos ser este Concejo dar ese primer paso para
8 plantear una solución a un problema que es algo a nivel nacional y que lógicamente
9 tenemos acá en San Carlos y en el Distrito de Cutris.

10

11 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Don Juan Pablo,
12 después de recomendaciones de la Asesora Legal no nos queda claro lo de la redacción
13 si sería trasladarnos a una reunión en San José o invitarlos porque dice solicitar reunión,
14 pero no indica la forma, si es acá en una sesión del Concejo.

15

16 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, manifiesta: Sería desplazarnos allá, ya esto Luis
17 Fernando Solís había estado allá, se había reunido con ellos, pero no se le ha dado
18 seguimiento, la propuesta es poder desplazarnos allá y tener una respuesta de esa
19 primera reunión que tuvo Luis Fernando Solís con el BCI.

20

21 **ACUERDO N°10.-**

22

23 Solicitar reunión al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para
24 conocer sobre oficio BCIE-DIRCR-OF-0109-2023 de la visita del ex regidor municipal de
25 San Carlos Don Luis Fernando Solís para análisis de solicitud para colaborar en la
26 elaboración de estudios técnicos necesarios para lograr dimensionar con precisión el
27 volumen de desechos mineros contaminados con mercurio y otros químicos que ha sido
28 producidos por la minería ilegal en la zona de Crucitas, así como la caracterización
29 geoquímica de estos materiales para determinar su volumen, sus contenidos de mercurio

1 y de otros elementos que se encuentran dispersos a lo largo de varios kilómetros
2 cuadrados en la denominada finca Vivoyet y fincas aledañas, de manera que esta
3 información será materia prima de alta utilidad para la búsqueda de soluciones reales para
4 la descontaminación con mercurio de la zona afectada. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6
7 ➤ **Implementación soluciones de movilidad urbana funcional a un costado del**
8 **centro Educativo Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho.-**

9
10 Se recibe moción PLPSC-2024-002, emitida por los Regidores Patricia Romero Barrientos
11 y Esteban Rodríguez Murillo, la cual se detalla a continuación:

12 Lunes, 6 mayo de 2024

13
14 Yo, **Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo**, en calidad de regidores
15 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, por solicitud del
16 sancarleño **Nelson Jesús Ugalde Rojas** cedula de identidad **2-571-322**, presentamos de
17 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
18 Carlos la siguiente moción:

19
20 **Moción: Implementación soluciones de movilidad urbana funcional a un costado del**
21 **Centro Educativo Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho por la entrada este y frente a**
22 **la Escuela Platanar en Florencia.**

23
24 **Justificación:**

25
26 El Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho es un centro educativo con importante
27 densidad estudiantil, así como al Escuela de Platanar Florencia; ambos se encuentran
28 sobre rutas muy transitadas por vehículos ordinarios y sobre todo de alta tonelaje, es
29 imprescindible tener infraestructura propicia y de prioridad para el movimiento de

1 estudiantes y ciudadanos en general de manera segura e inclusiva.

2

3 Actualmente, no se cuenta con la infraestructura básica que permita la seguridad y
4 eficiencia para los ciudadanos, como las demarcaciones apropiadas para pasos
5 peatonales, bahías de paradas de buses ubicadas en esos centros educativos, pero
6 adicional, cuando no se tiene los elementos de movilidad apropiados puede causar
7 congestionamientos viales, aumentar los riesgos de accidentes y disminuir la seguridad
8 de los estudiantes.

9

10 La demarcación vial apropiada, pasos peatonales y bahía de buses buscan proporcionar
11 los espacios priorizados para los peatones o usuarios de transporte escolar y transporte
12 público, de modo que puedan realizar sus rutinas sin obstruir el flujo vehicular ni poner en
13 riesgo a los peatones.

14

15 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

16

17 1- Solicitar a la Administración Municipal que se realice un estudio de tráfico y
18 viabilidad junto con las instituciones competentes a Rutas Nacionales para que
19 evalúe las necesidades específicas de cada centro educativo, en este caso Colegio
20 Diocesano Padre Eladio Sancho por la entrada este y frente a la Escuela Platanar
21 en Florencia, considerando el volumen de tráfico, las rutas de transporte existentes
22 y las necesidades de la población estudiantil.

23 2- Solicitar a la Administración Municipal que se busquen fuentes de financiamiento
24 del gobierno, locales o privadas para apoyar la construcción de las bahías de buses,
25 incluyendo posibles asociaciones con empresas de transporte y otros entes
26 privados como las cooperativas.

27 3- Solicitar a la Administración Municipal se analice la implementación de bahías de
28 buses adecuadas frente a los centros educativos Colegio Diocesano Padre Eladio
29 Sancho por la entrada este y frente a la Escuela Platanar en Florencia; además de

- 1 cualquier otro que pueda ser considerado por este Concejo Municipal o la misma
2 administración municipal, para facilitar un acceso seguro y ordenado al transporte
3 escolar y público, todo esto con las instituciones competentes a Rutas Nacionales.
4 4- Solicitar a la Administración Municipal se analice implementar medidas de
5 seguridad y señalización adecuadas en las zonas de bahías de buses para
6 garantizar la protección de los estudiantes y la fluidez del tráfico, todo esto con las
7 instituciones competentes a Rutas Nacionales.
8 5- Y que una vez implementadas las soluciones, se establezca un plan de revisión
9 anual para evaluar la efectividad de las soluciones aplicadas y ejecutar los ajustes
10 necesarios con la retroalimentación de la ciudadanía y observaciones técnicas.

11 Se solicita dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

14

15 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Entiendo que ya la
16 Administración tenía un proyecto en camino, con un acuerdo similar, con un estudio de
17 vialidad y de tráfico, no sé si más bien esta moción viene sobre un trabajo que se está
18 haciendo o no.

19

20 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: La moción es
21 muy importante y me gustaría saber de acuerdo a lo que acaba de decir el Regidor, si el
22 Alcalde nos puede dar alguna información al respecto, si hay un adelanto de esta
23 situación.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: Tal vez es que
26 estamos hablando de cosas distintas, me parece que la moción, por lo que puedo
27 comprender, está más enfocada en el tema de la construcción de bahías, una en Platanar
28 y una en los alrededores del Colegio Diocesano, ambas están en rutas nacionales por la
29 intención de la moción es realizar las gestiones ante las instituciones correspondientes

1 para valorar esta posibilidad, que se hagan los estudios y luego la eventual construcción,
2 me parece que va por ahí. El otro tema, que creo que es del que está referencia el Regidor
3 Zapata Arroyo, es sobre el estudio que se había solicitado para descongestionar Vial,
4 principalmente la Ruta Nacional 141, es un proyecto que había iniciado el Concejo
5 Municipal anterior, que no recibió apoyo de parte de la Administración y no se pudo
6 ejecutar y que quiero retomar este año, ojalá en alguna futura variación presupuestaria o
7 en un presupuesto extraordinario venidero, poder meter esos recursos que en su momento
8 lo que nos había informado la Unidad Técnica era que el costo era de aproximadamente
9 treinta y cinco millones de colones ¿Cuál es el objetivo del estudio? Es básicamente hacer
10 un estudio de flujo vehicular en Ciudad Quesada y proponerle a la Municipalidad
11 alternativas para descongestionar la Ruta Nacional 141, en las inmediaciones del Hospital
12 principalmente que es donde se hace el congestionamiento más terrible en Ciudad
13 Quesada porque hay un montón de iniciativas, alguna gente dice es que hay que hacer
14 un puente de Selva Verde al COTAI, otra gente dice hay que seguir de La Leyla para abajo,
15 otros hay que pegar Las Tesalias con Cedral, pero al final, por muy buenas intenciones
16 que estén detrás de estas iniciativas no hay un estudio serio de flujo vehicular que nos
17 diga si hacemos un puente en Selva Verde, eso tiene un costo de tanto, hay que expropiar,
18 hay que comprar el terreno y el impacto en el flujo vial sería este, esos son modelos que
19 se construyen ahora con software, se hace el control de vehículos y luego se meten
20 modelos de simulación y se ve el efecto que tiene cada una de las medidas, ahí sí ya a
21 partir de un estudio serio de una empresa que nos pueda decir estas son las medidas,
22 porque muchas podrían ser reubicación de paradas de buses o de taxis, cambios en la
23 rotulación, cambios en la vías que podrían ser medidas de corto plazo, algunas otras
24 podrían implicar la construcción de infraestructura, pero ya tendríamos una hoja de ruta
25 por lo menos nosotros como Municipalidad, para tener claro, bueno, para disminuir las
26 catastróficas presas que se hacen en el Hospital, la ruta a seguir es esta, hoy esa ruta no
27 existe, me parece que a lo que hacía referencia el regidor Zapata Arroyo era ese otro tema
28 y salvo que doña Patricia, que es la proponente de la moción, me corrija, creo que lo que
29 le interpreté es el tema de dos bahías de buses en dos puntos particulares, para que

1 nosotros como Administración hagamos las gestiones ante las instituciones
2 correspondientes.

3
4 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Básicamente tenía
5 la misma consulta que hacía aquí el señor Alcalde con respecto a la ruta nacional. Me
6 parece emoción muy importante, pero no sé si en el fundamento de la moción se podría
7 cambiar que como es Ruta Nacional, podría ir dirigida a la entidad correspondiente y no a
8 la Administración Municipal, quedo con duda con respecto a eso.

9
10 La señora Julia Patricia Romero Barrantes, Regidora Municipal, manifiesta: Efectivamente
11 hemos escuchado de que el Colegio Diocesano donaba parte de su terreno para que esa
12 bahía se pudiera construir, creo que hay una donación de parte del colegio, hay muchas
13 posibilidades que sí se pueda hacer y esta moción va más que todo dirigida a que esta
14 Administración dentro de sus proyectos, los pueda incorporar, porque son bahías muy
15 importantes, específicamente porque hay escolares y como el señor Alcalde bien lo decía
16 la movilidad urbana es importantísima y sobre todo estamos pensando en la vida de los
17 estudiantes, entonces la posibilidad de que se pueda realizar eso es lo que queremos que
18 se haga porque parece que esto viene ya de hace tiempo, entonces queremos volverlo a
19 retomar.

20
21 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: Para secundar lo que dice
22 Patricia y haciendo referencia a lo que dice Ashley creo que la moción más bien no
23 requiere ninguna modificación, creemos que está bien como viene redactada y así como
24 lo mencionó el señor Alcalde, es cómo se debería proceder que la Administración lo
25 analice y haga gestiones ante las instituciones que corresponda.

26

27 **ACUERDO N°11.-**

28

- 1 1- Solicitar a la Administración Municipal que se realice un estudio de tráfico y
2 viabilidad junto con las instituciones competentes a Rutas Nacionales para que
3 evalúe las necesidades específicas de cada centro educativo, en este caso Colegio
4 Diocesano Padre Eladio Sancho por la entrada este y frente a la Escuela Platanar
5 en Florencia, considerando el volumen de tráfico, las rutas de transporte existentes
6 y las necesidades de la población estudiantil.
7
- 8 2- Solicitar a la Administración Municipal que se busquen fuentes de financiamiento
9 del Gobierno, locales o privadas para apoyar la construcción de las bahías de
10 buses, incluyendo posibles asociaciones con empresas de transporte y otros entes
11 privados como las cooperativas.
12
- 13 3- Solicitar a la Administración Municipal se analice la implementación de bahías de
14 buses adecuadas frente a los centros educativos Colegio Diocesano Padre Eladio
15 Sancho por la entrada este y frente a la Escuela Platanar en Florencia; además de
16 cualquier otro que pueda ser considerado por este Concejo Municipal o la misma
17 administración municipal, para facilitar un acceso seguro y ordenado al transporte
18 escolar y público, todo esto con las instituciones competentes a Rutas Nacionales.
19
- 20 4- Solicitar a la Administración Municipal se analice implementar medidas de
21 seguridad y señalización adecuadas en las zonas de bahías de buses para
22 garantizar la protección de los estudiantes y la fluidez del tráfico, todo esto con las
23 instituciones competentes a Rutas Nacionales.
24
- 25 5- Y que una vez implementadas las soluciones, se establezca un plan de revisión
26 anual para evaluar la efectividad de las soluciones aplicadas y ejecutar los ajustes
27 necesarios con la retroalimentación de la ciudadanía y observaciones técnicas.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

1 ➤ **Declarar la Carretera Florencia – Naranjo Ruta 35 como prioridad de la**
2 **Municipalidad de San Carlos en el periodo 2024-2028.-**

3
4 Se recibe moción PLPSC-2024-003, emitida por la Regidora Patricia Romero Barrientos,
5 la cual se detalla a continuación:

6
7

Lunes, 6 mayo de 2024

8
9 Yo, **Patricia Romero Barrientos**, en calidad de regidora municipal propietaria de la
10 Fracción Partido Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable
11 Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

12
13 **Moción: Moción para Declarar la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35 como Prioridad**
14 **de la Municipalidad de San Carlos en el periodo 2024-2028**

15
16 **Justificación:**

17
18 Que la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35 es fundamental para el desarrollo económico
19 y social de la región de San Carlos y sus áreas circundantes, facilitando el tránsito y el
20 transporte de bienes y servicios, que mejora la conectividad e integración regional,
21 desarrollo económico, atracción de inversiones, seguridad y reducción de accidentes,
22 desarrollo turístico, mejora de calidad de vida, atención de emergencias y un sin fin de
23 beneficios.

24
25 Que la colaboración entre la Municipalidad de San Carlos, el Gobierno Nacional a través
26 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, las asociaciones civiles como la Asociación
27 Pro-Carretera, los diputados de la Zona Norte y de la Provincia de Alajuela, y otras
28 municipalidades de la Zona Norte, es esencial para avanzar conclusión de esta vía crítica
29 que tanto hemos esperado.

1

2 Que es crucial mantener informada a la comunidad local y a sus representantes sobre los
3 avances y planes relacionados con dicho proyecto para garantizar su adecuada ejecución
4 y alineación con las necesidades de la población.

5

6 Esta moción busca no solo reafirmar el compromiso de la Municipalidad de la conclusión
7 de la obra e infraestructura regional, sino también asegurar una gestión participativa y
8 transparente que beneficie a todos los sectores involucrados y a la población en general.

9

10 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

11

12 1. Declarar prioridad de esta Municipalidad de San Carlos para el periodo 2024-2028,
13 el proyecto de la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35, para trabajar de manera
14 coordinada con el gobierno nacional, las asociaciones relevantes, diputados de
15 todos los partidos políticos de la Zona Norte y Provincia de Alajuela, y las
16 municipalidades de la Zona Norte

17

18 2. Invitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Mauricio Batalla Otárola, para
19 que exponga los avances y detalles del proyecto de la Carretera Florencia - Naranjo
20 Ruta 35 en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos. Esta
21 sesión permitirá discutir abiertamente los progresos y las fases siguientes del
22 proyecto, así como fortalecer la colaboración y transparencia con la comunidad.

23 **Se solicita dispensa de trámite**

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

26

27 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Más que
28 justificado está la moción, creo que todos los que hemos estado aquí escuchado tanto de

1 la carretera y todos los que nos ven y le han dado ese seguimiento, estarán de acuerdo
2 en que debemos de trabajar unidos, de que este Concejo Municipal y que la
3 Administración, el señor Alcalde, esté dándole prioridad a la carretera, queremos hacer un
4 equipo de trabajo fuerte, que estemos dándole seguimiento y por eso la moción va dirigida
5 que venga el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Mauricio Batalla, para que
6 nos dé la información aquí al Concejo Municipal y que nosotros estemos enterados de
7 primera mano de lo que está ocurriendo o va a ocurrir. Hemos escuchado noticias buenas
8 de la carretera, entonces queremos saberlo de él y en qué nos podemos poner a
9 disposición para trabajar juntos hasta que esta carretera y en este Gobierno tenga el
10 suficiente avance, ojalá así sea, creo que está más que justificada la moción dándole la
11 prioridad a la carretera, que bien lo merece y que ya en mi intervención, el 01 de mayo lo
12 dice, que va a ser como una de las prioridades que queremos que esta carretera tenga en
13 este Concejo Municipal y en esta Alcaldía.

14

15 **ACUERDO N°12.-**

16

17 1. Declarar prioridad de esta Municipalidad de San Carlos para el periodo 2024-2028,
18 el proyecto de la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35, para trabajar de manera
19 coordinada con el Gobierno Nacional, las asociaciones relevantes, Diputados de
20 todos los partidos políticos de la Zona Norte y Provincia de Alajuela, y las
21 municipalidades de la Zona Norte

22

23 2. Invitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Mauricio Batalla Otárola, para
24 que exponga los avances y detalles del proyecto de la Carretera Florencia - Naranjo
25 Ruta 35 en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos. Esta
26 sesión permitirá discutir abiertamente los progresos y las fases siguientes del
27 proyecto, así como fortalecer la colaboración y transparencia con la comunidad.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1

2 ➤ **Solicitud de reunión con el señor Alonso Mora Arroyo, Director de Obras**
3 **Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-**

4

5 Se recibe moción PLPSC-2024-004, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
6 acogida por los Regidores Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, la cual
7 se detalla a continuación:

8

9 Lunes, 6 mayo de 2024

10

11 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor suplente y con el apoyo de
12 Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidores
13 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de
14 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
15 Carlos la siguiente moción:

16

17 **Moción:** Solicitar Reunión con el director de Obras Públicas del MOPT, Ingeniero Alonso
18 Mora Arroyo.

19

20 **Justificación:**

21 La colaboración entre la Municipalidad de San Carlos y el MOPT puede resultar en
22 mejoras significativas en la infraestructura vial y peatonal del cantón, impactando
23 positivamente en la calidad de vida de los sancarleños.

24

25 La utilización de materiales del catálogo de proveeduría del MOPT puede contribuir a la
26 eficiencia y reducción de costos en proyectos locales, mientras que la construcción de
27 aceras en rutas nacionales es esencial para prevenir accidentes y promover una movilidad
28 segura y accesible para todos, especialmente en áreas con alta vulnerabilidad y tránsito.

29

1 Esta alianza no solo reforzaría la infraestructura existente, sino que también promovería
2 el desarrollo sostenible y la seguridad en nuestro cantón, alineándose con los objetivos de
3 desarrollo urbano y rural de San Carlos y las políticas nacionales de seguridad vial y
4 transporte público.

5
6 Considerando la importancia de fortalecer la infraestructura en las rutas cantonales y
7 nacionales de San Carlos, y la necesidad de garantizar la seguridad y accesibilidad para
8 todos los usuarios de dichas rutas,

9

10 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

11

12 Solicitar formalmente una reunión con el director de Obras Públicas del Ministerio de
13 Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ingeniero Alonso Mora Arroyo, para discutir y
14 evaluar la posibilidad de establecer una alianza estratégica con la Municipalidad de San
15 Carlos en los siguientes temas:

16

17 1- **Uso de Materiales del Catálogo de Proveeduría del MOPT:** Explorar la viabilidad
18 de utilizar los materiales del catálogo de proveeduría del MOPT para la ejecución
19 de proyectos en rutas cantonales que involucren la construcción y reparación de
20 aceras, puentes y otros elementos infraestructurales. Además, discutir la
21 posibilidad de descontar estos materiales de los desembolsos asignados por las
22 Leyes 9329 también conocida como "*Ley de Transferencias de Competencias:*
23 *Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal por Parte de las*
24 *Municipalidades*" y ley 40137 también conocida como "*Ley de Fortalecimiento de*
25 *las Finanzas Públicas*", optimizando así el uso de recursos y fondos disponibles
26 para el desarrollo local.

27

28 2- **Construcción de Aceras en Rutas Nacionales:** Solicitar al MOPT la
29 implementación de proyectos para la construcción de aceras en rutas nacionales

1 especialmente en áreas críticas como alrededores de escuelas, clínicas y otros
2 puntos de alta concurrencia, con el objetivo de garantizar un desplazamiento
3 seguro para los peatones. Esto es particularmente necesario en zonas donde el
4 tráfico pesado y agrícola representa un riesgo significativo para la seguridad de los
5 residentes y transeúntes.

6 **Se solicita dispensa de tramite**

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

9

10 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, señala: Algo que me gustó el
11 discurso de Juan Diego fue hablar de movilidad, creo que los que vivimos en distritos
12 fronterizos y tenemos situaciones un poco diferentes a las que viven acá en la zona
13 urbana, y para uno ver de los niños tener que pasar a la par de los chapulines y de la
14 maquinaria, es algo muy fuerte, con Don Alonso tuvimos una gira en la zona de Los Santos
15 en Cutris y él me contaba la posibilidad de poder utilizar el catálogo de productos del
16 Ministerio de Obras Públicas de Transportes para hacer este tipo de obras y me pareció
17 una muy buena idea. Lógicamente que hay que afinar el lápiz, hay una cuestión ahí de
18 recursos y que se gira, pero creo que vale la pena una reunión Juan Diego y tal vez poder
19 tener esa opinión desde la Unidad Técnica de la viabilidad, de poder aprovechar esos
20 recursos del MOPY y los recursos de la Municipalidad de San Carlos, porque ahí hay una
21 situación. Por ejemplo, dentro de la fundamentación se habla de escuelas, colegios,
22 clínicas, pero vas en una ruta nacional y pasas a una ruta cantonal y la acera no se puede
23 cortar, entonces ya las condiciones tienen que establecerse y es lo que él me expresaba
24 en ese momento de que tenemos que saber si esa acera es a un metro veinte a un metro
25 y medio, que son condiciones técnicas donde me parece que es una muy buena opción
26 poder tener una conversación, porque podríamos multiplicar los recursos y tenemos X
27 cantidad de dinero para destinar ese monto en la Municipalidad de San Carlos y hoy todos
28 sabemos que para una acera el cemento es uno de los elementos que más lleva, podría
29 ser que ese dinero nos ayude a que si vamos a hacer 100 metros de ahí podamos 600 o

1 800, igual les pido muy respetuosamente poder apoyar esta moción, pero si vamos
2 referidos a eso, creo que ese tema es algo en lo que tenemos que luchar, creo que las
3 zonas rurales son las que tenemos más necesidad y con todo el respeto, pero necesitamos
4 esas aceras y estamos hablando de la vida de los niños, de la vida de los adultos mayores,
5 que sus condiciones de movilidad no son iguales a las de nosotros.

6
7 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: Felicitar al compañero
8 Juan Pablo en realidad la moción está muy buena, nada más una consulta en el tema de
9 la forma de la moción ¿A la reunión quienes asistirán, va a ser en San José o aquí?

10
11 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Solamente que cuando
12 asistan a la reunión valoren un tema, es que con estos productos del MOPT ellos ponen
13 un valor que usualmente anda cerca valor de mercado y lo rebajan de la ley 8114 del
14 monto de transferencia, entonces que si antes no nos alcanzaba con la plata hacer cien
15 metros ahora nos alcanza con seiscientos termina siendo lo mismo, porque al final lo que
16 hace uno es comprar los materiales al MOPT, entonces que valoren ese tema, porque a
17 lo que tengo entendido, efectivamente ellos le dan a usted los materiales y se los rebajan
18 de la próxima transferencia que la hagan de la 8114 al final lo termina pagando la
19 Municipalidad, no es tanta la ayuda.

20
21 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Álvaro con respecto a
22 eso, me parece que deberíamos de ser la Comisión de Infraestructura, la que podría estar
23 en esa reunión, creo que podría ser y si en algún momento se logra la Comisión de
24 Asuntos Fronterizos me parece que debería de participar, Juan Diego esa pregunta se la
25 hice al Alcalde anterior sobre este tema. Lo que el Ingeniero Alonso me indica es que eso
26 se pagaría dos años después de que se entrega a la Municipalidad de San Carlos, desde
27 mi experiencia de administración un poquito, sería un recurso que tendríamos durante dos
28 años no ganaríamos la parte financiera, pero como usted lo dice, es muy válida la
29 observación y creo que vale la pena escuchar y poner en una balanza ver si nos conviene

1 como Municipalidad, pero creo que sí es importante poder tener un punto de referencia y
2 el valor mercado que usted habla, sí señor, tiene toda la razón, es algo que hay que tomar
3 en cuenta, pero me parece que el ganarnos el financiamiento de dos años es un tema
4 también importante dentro de la balanza de lo que deberíamos de tener.

5

6 **ACUERDO N°13.-**

7

8 Solicitar formalmente una reunión con el Director de Obras Públicas del Ministerio de
9 Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ingeniero Alonso Mora Arroyo, para discutir y
10 evaluar la posibilidad de establecer una alianza estratégica con la Municipalidad de San
11 Carlos en los siguientes temas:

12

13 **1- Uso de Materiales del Catálogo de Proveeduría del MOPT:** Explorar la viabilidad
14 de utilizar los materiales del catálogo de proveeduría del MOPT para la ejecución
15 de proyectos en rutas cantonales que involucren la construcción y reparación de
16 aceras, puentes y otros elementos infraestructurales. Además, discutir la
17 posibilidad de descontar estos materiales de los desembolsos asignados por las
18 Leyes 9329 también conocida como *"Ley de Transferencias de Competencias:
19 Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal por Parte de las
20 Municipalidades"* y ley 40137 también conocida como *"Ley de Fortalecimiento de
21 las Finanzas Públicas"*, optimizando así el uso de recursos y fondos disponibles
22 para el desarrollo local.

23

24 **2- Construcción de Aceras en Rutas Nacionales:** Solicitar al MOPT la
25 implementación de proyectos para la construcción de aceras en rutas nacionales
26 especialmente en áreas críticas como alrededores de escuelas, clínicas y otros
27 puntos de alta concurrencia, con el objetivo de garantizar un desplazamiento
28 seguro para los peatones. Esto es particularmente necesario en zonas donde el

1 tráfico pesado y agrícola representa un riesgo significativo para la seguridad de los
2 residentes y transeúntes.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 ➤ **Solicitud de análisis funcional para implementar un Tercer Carril Exclusivo de**
6 **Giro Izquierdo en la Ruta Nacional 35 intersecciones Casa Araña y cruce La**
7 **Galera Ruta Nacional 35 y 751.-**

8

9 Se recibe moción PLPSC-2024-005, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
10 acogida por los Regidores Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, la cual
11 se detalla a continuación:

12

Lunes, 6 mayo de 2024

13

14

15 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor suplente y con el apoyo de
16 Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidores
17 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de
18 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
19 Carlos la siguiente moción:

20

21 **Moción:** Solicitud a Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Públicas y Transporte
22 al señor Raúl Guevara, un Análisis Funcional para Implementar un Tercer Carril Exclusivo
23 de Giro Izquierdo en la Ruta Nacional 35 en las intersecciones conocidos como Casa
24 Araña y Cruce La Galera en Ruta Nacional 35 y 751

25

26 **Justificación:**

27 Considerando la importancia estratégica de la Ruta Nacional 35 como eje vial primordial
28 en la región y su intersección con otras rutas nacionales y cantonales, se identifica la
29 necesidad de mejorar la funcionalidad y la seguridad en puntos específicos de esta

1 carretera.

2 Por tal motivo, se propone la realización de un análisis funcional para evaluar la viabilidad
3 de incorporar un tercer carril exclusivo para giro a la izquierda en dos intersecciones
4 críticas:

5

6 **1- Entronque en Boca Arenal de Cutris, Cruce de La Galera:**

7 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la Ruta Nacional 751.

8

9 **Justificación:** La geometría de la carretera en este punto incluye una curva vertical
10 o columpio, lo cual puede comprometer la visibilidad y la seguridad de los
11 conductores que intentan girar hacia la Ruta Nacional 751. La adición de un carril
12 exclusivo para giro a la izquierda facilitaría estos movimientos, reduciendo el riesgo
13 de accidentes y mejorando la fluidez del tráfico en una sección de alta complejidad
14 geométrica.

15

16 **2- Entronque conocido como el Cruce de la Casa Araña:**

17 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la ruta cantonal de Casa La
18 Araña a Cruce de Río Rojo en la Ruta Nacional 751.

19

20 **Justificación:** Esta intersección se caracteriza por una curva cerrada que dificulta
21 la visibilidad para los conductores que necesitan girar hacia la ruta cantonal. Un
22 carril de giro dedicado no solo mejoraría la seguridad en el punto de giro, sino que
23 también permitiría una gestión más eficiente del flujo vehicular, minimizando los
24 retrasos y los posibles conflictos entre vehículos que continúan de frente y aquellos
25 que intentan girar.

26 Con esta propuesta se busca:

- 1 • Evaluación de la infraestructura actual: Determinar las condiciones actuales de la
2 carretera y su capacidad para soportar un carril adicional sin comprometer la
3 estructura y funcionalidad existentes.
- 4 • Análisis de tráfico y flujo vehicular: Estudiar los patrones de tráfico, especialmente
5 en horas pico, para estimar el impacto de un carril adicional en la eficiencia del
6 tráfico y en la reducción de tiempos de espera.
- 7 • Estudio de impacto ambiental y social: Considerar las implicaciones ambientales y
8 sociales de la expansión de la carretera, asegurando que se minimicen los efectos
9 negativos en las comunidades y ecosistemas locales.
- 10 • Viabilidad técnica y económica: Analizar los costos asociados y la viabilidad técnica
11 de la construcción de los carriles de giro, incluyendo la necesidad de
12 expropiaciones o modificaciones significativas en la infraestructura existente.
- 13 • La implementación de esta propuesta no solo aumentaría la seguridad y eficiencia
14 en estas intersecciones críticas, sino que también promovería un flujo vehicular
15 más ordenado y seguro, beneficiando a todos los usuarios de la Ruta Nacional 35.

16 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

17

18 Solicitar a Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Públicas y Transporte al señor
19 Raúl Guevara un análisis funcional para evaluar la viabilidad de incorporar un tercer carril
20 exclusivo para giro a la izquierda en dos intersecciones críticas:

21

22 **1- Entronque en Boca Arenal de Cutris, Cruce de La Galera:**

23 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la Ruta Nacional 751.

24 **Justificación:** La geometría de la carretera en este punto incluye una curva vertical
25 o columpio, lo cual puede comprometer la visibilidad y la seguridad de los
26 conductores que intentan girar hacia la Ruta Nacional 751. La adición de un carril
27 exclusivo para giro a la izquierda facilitaría estos movimientos, reduciendo el riesgo
28 de accidentes y mejorando la fluidez del tráfico en una sección de alta complejidad

1 geométrica.

2

3 **2- Entronque conocido como el Cruce de la Casa Araña:**

4 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la ruta cantonal de Casa La
5 Araña a Cruce de Río Rojo en la Ruta Nacional 751.

6 **Justificación:** Esta intersección se caracteriza por una curva cerrada que dificulta
7 la visibilidad para los conductores que necesitan girar hacia la ruta cantonal. Un
8 carril de giro dedicado no solo mejoraría la seguridad en el punto de giro, sino que
9 también permitiría una gestión más eficiente del flujo vehicular, minimizando los
10 retrasos y los posibles conflictos entre vehículos que continúan de frente y aquellos
11 que intentan girar.

12

13 **Se solicita dispensa de tramite**

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: La ruta 35 es una
18 ruta nacional que no solo es ampliamente utilizada por los sancarleños, sino también por
19 toda la carga agrícola y agroindustrial de Los Chiles. La Ruta 751, que es una ruta que se
20 viene hablando desde hace muchos años como ruta alterna para salir al Atlántico y el Valle
21 Central, esta propuesta va más proyectada a poder habilitar con condiciones de carga la
22 Ruta 751, todos somos conocedores de la situación que tenemos en el puente Las
23 Iguanas, el cruce de Muelle esto es una ruta alterna, pero la situación que tenemos es que
24 es un ingreso por La Galera en la que pasamos de Ruta Nacional 35 a Ruta Nacional 751
25 pero el acceso es muy peligroso, ahí a 600 metros tenemos el Ingenio Cutris, en el cual
26 hay una carga pesada significativa, esta propuesta viene en esos dos temas, poder agilizar
27 la entrada en el punto de La Galera y en la Casa de la Araña.

28

29 **ACUERDO N°14.-**

1
2 Solicitar a Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Públicas y Transporte al señor
3 Raúl Jiménez Guevara un análisis funcional para evaluar la viabilidad de incorporar un
4 tercer carril exclusivo para giro a la izquierda en dos intersecciones críticas:

5

6 **1- Entronque en Boca Arenal de Cutris, Cruce de La Galera:**

7 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la Ruta Nacional 751.

8 **Justificación:** La geometría de la carretera en este punto incluye una curva vertical
9 o columpio, lo cual puede comprometer la visibilidad y la seguridad de los
10 conductores que intentan girar hacia la Ruta Nacional 751. La adición de un carril
11 exclusivo para giro a la izquierda facilitaría estos movimientos, reduciendo el riesgo
12 de accidentes y mejorando la fluidez del tráfico en una sección de alta complejidad
13 geométrica.

14

15 **2- Entronque conocido como el Cruce de la Casa Araña:**

16 **Ubicación:** Intersección de la Ruta Nacional 35 con la ruta cantonal de Casa La
17 Araña a Cruce de Río Rojo en la Ruta Nacional 751.

18 **Justificación:** Esta intersección se caracteriza por una curva cerrada que dificulta
19 la visibilidad para los conductores que necesitan girar hacia la ruta cantonal. Un
20 carril de giro dedicado no solo mejoraría la seguridad en el punto de giro, sino que
21 también permitiría una gestión más eficiente del flujo vehicular, minimizando los
22 retrasos y los posibles conflictos entre vehículos que continúan de frente y aquellos
23 que intentan girar.

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

1 ➤ **Solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la realización de un**
2 **levantamiento de necesidades y compromiso de ejecución para las Rutas**
3 **Nacionales 753 y 751.-**
4

5 Se recibe moción PLPSC-2024-006, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
6 acogida por los Regidores Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, la cual
7 se detalla a continuación:
8

9 Lunes, 6 mayo de 2024
10

11 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor suplente y con el apoyo de
12 Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidores
13 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de
14 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
15 Carlos la siguiente moción:
16

17 **Moción:** Solicitud al MOPT de Levantamiento de Necesidades y Compromiso de
18 Ejecución para las Rutas Nacionales 753 y 751
19

20 **Justificación:**

21 Considerando la importancia de las rutas nacionales 753 y 751 para la conectividad y el
22 desarrollo socioeconómico de la Región Huetar Norte, se reconoce la necesidad urgente
23 de evaluar y mejorar las condiciones actuales de estas vías para asegurar un tránsito
24 óptimo y seguro para todos los usuarios.

25 Estas rutas son esenciales no solo para la movilidad local, sino también para el acceso a
26 servicios básicos, el turismo y el transporte de productos agrícolas y comerciales hacia y
27 desde una de las regiones más productivas del país.
28

29 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

1
2 Solicitar formalmente al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT),
3 específicamente al director regional del MOPT, Ruy Dotti Sanabria, y al Ingeniero Álvaro
4 Rodríguez de la Región Huetar Norte, la realización de un levantamiento detallado de las
5 necesidades de las rutas nacionales 753 y 751. Este levantamiento deberá incluir, pero no
6 limitarse a, evaluaciones de la infraestructura vial, señalización, condiciones del
7 pavimento, necesidades de iluminación, y seguridad vial, dándole si es posible prioridad
8 la ruta nacional 753 para un compromiso de ejecución de las mejoras necesarias dentro
9 del trimestre que termina el 30 de septiembre de 2024 justificado por la carga de tráfico
10 considerable debido a su papel como eje de transporte para actividades agrícolas y
11 comerciales.

12

13 **Se solicita dispensa de tramite**

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Esto es parte
18 complementaria de lo que les hablaba de las 751, la 753 es la ruta que va a San Jorge,
19 Bellavista, San Pedro, San Marcos, Betania y Pueblo Nuevo. Esta es una ribera del río
20 San Carlos, donde tenemos empresas, ahí está Doli y Cítricos Bellavista, son dos
21 empresas Piñeras con una capacidad de exportación bastante grande, pero la situación
22 es que el entronque entre la 753 y la salida a la 751 está terrible, ya hubo una gira y lo
23 que queremos es complementar con la Municipalidad de San Carlos y poder dar
24 seguimiento al tema de salida de ruta alterna hacia el Atlántico.

25

26 **ACUERDO N°15.-**

27

28 Solicitar formalmente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT),
29 específicamente al Director Regional del MOPT, Ruy Dotti Sanabria, y al Ingeniero Álvaro

1 Rodríguez de la Región Huetar Norte, la realización de un levantamiento detallado de las
2 necesidades de las rutas nacionales 753 y 751. Este levantamiento deberá incluir, pero no
3 limitarse a, evaluaciones de la infraestructura vial, señalización, condiciones del
4 pavimento, necesidades de iluminación, y seguridad vial, dándole si es posible prioridad
5 la ruta nacional 753 para un compromiso de ejecución de las mejoras necesarias dentro
6 del trimestre que termina el 30 de septiembre de 2024 justificado por la carga de tráfico
7 considerable debido a su papel como eje de transporte para actividades agrícolas y
8 comerciales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Solicitud de inspección y refuerzo del Puente Bailey en ruta nacional 751 y la**
11 **donación de vigas para puentes en el Cordón Fronterizo a la Dirección de**
12 **Puentes del MOPT.-**

13

14 Se recibe moción PLPSC-2024-007, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
15 acogida por los Regidores Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, la cual
16 se detalla a continuación:

17

18

Lunes, 6 mayo de 2024

19

20 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor suplente y con el apoyo de
21 Patricia Romero Barrientos y Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidores
22 municipales propietarios de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de
23 manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San
24 Carlos la siguiente moción:

25

26 **Moción:** Solicitar Inspección y Refuerzo del Puente Bailey en ruta nacional 751 y la
27 Donación de Vigas para Puentes en el Cordón Fronterizo a la Dirección de Puentes del
28 MOPT.

29 **Justificación:**

1
2 Considerando la importancia de mantener y mejorar la infraestructura vial en la región,
3 especialmente los puentes que facilitan el transporte y la conectividad entre comunidades
4 y zonas productivas, se identifican dos necesidades críticas que requieren la atención
5 inmediata del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Dirección de Puentes:

6
7 **1- Inspección y Potencial Refuerzo del Puente Bailey en la Ruta Nacional 751:**

8 **Ubicación:** Cerca de la empresa Flora y Fauna.
9 **Necesidad:** Este puente es crucial para el tránsito local y regional, especialmente
10 para el transporte de productos agrícolas y otros bienes. Actualmente, el puente
11 tiene restricciones de peso que limitan su uso por camiones articulados con mayor
12 capacidad de carga.

13
14 **Propósito de la Inspección:** Valorar la condición actual del puente y determinar la
15 viabilidad y los requisitos para su refuerzo, con el objetivo de habilitarlo para
16 soportar vehículos de mayor tonelaje, lo cual es fundamental para la eficiencia
17 logística y el desarrollo económico de la zona.

18
19 **2- Solicitud de Donación de Vigas Almacenadas en el Plantel de San Carlos:**

20 **Utilización Propuesta:** Estas vigas serían utilizadas para sustituir y mejorar
21 puentes de tucas de madera en el cordón fronterizo, muchos de los cuales están
22 en condiciones precarias y no garantizan un tránsito seguro ni eficiente.

23
24 **Beneficios Esperados:** Mejorar significativamente la seguridad y durabilidad de
25 los puentes en zonas críticas, facilitando así el acceso y la conectividad en áreas
26 estratégicas para el desarrollo socioeconómico y la seguridad nacional.

27
28 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

1

2 • Solicitar formalmente al Departamento de Puentes del MOPT una inspección
3 técnica exhaustiva del puente Bailey ubicado cerca de la empresa Flora y Fauna
4 en la Ruta Nacional 751 para valorar la condición actual del puente y determinar la
5 viabilidad y los requisitos para su refuerzo, con el objetivo de habilitarlo para
6 soportar vehículos de mayor tonelaje, lo cual es fundamental para la eficiencia
7 logística y el desarrollo económico de la zona.

8

9 • Solicitar la donación de las vigas de acero almacenadas en el Plantel de San
10 Carlos, con el fin de utilizarlas en la construcción y fortalecimiento de puentes en el
11 cordón fronterizo; y valorar la posibilidad de incluir la coordinación para la logística
12 y el transporte adecuado de las vigas hasta los sitios de construcción.

13 **Se solicita dispensa de trámite.**

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Dentro de esta
18 moción hay dos argumentos. Uno es que dentro de esa ruta solo tiene un puente desde
19 la entrada a La Galera hasta la ruta 04, ese puente es un puente Bailey, pero no tiene
20 capacidad para camiones articulados y tiene una limitación de tonelaje, si se logra habilitar
21 el puente Bailey, que es lo que el Ingeniero nos expresaba en ese momento, que no hay
22 necesidad de cambiar el puente Bailey, sino se fortalece el puente, podríamos elevar la
23 capacidad de carga y podrían pasar camiones, con algo tan sencillo como fortalecer un
24 puente evitaríamos que esos camiones estén pasando por el Puente de Las Iguanas, por
25 el cruce de Muelle y disminuiría la carga sobre ese sector de ruta 35. Y la otra parte de la
26 moción, son unas vigas que han estado en el MOPT hace bastantes años y como todos
27 son sabidos en el cordón fronterizo tenemos muchos puentes de tucas y en estos años ya
28 no se consiguen tucas de 25 o 30 metros, ya no hay, entonces esos puentes quedan fuera
29 del rango de trabajo, no pueden ser alcantarillas porque su capacidad no da y ya no

1 tenemos madera para hacer eso, ni nos dejan tampoco poder hacer eso, ahí tenemos un
2 recurso que en este momento está en desuso, que podríamos utilizar para ir cambiando
3 los puentes de tucas a nivel de frontera y utilizar las vigas en el muro.

4
5 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Juan Pablo felicitarlo, me da
6 mucho gusto escuchar tantas mociones, se ve que está haciendo un buen trabajo desde
7 hace meses eso no es de la noche a la mañana, estas vigas ¿Quién estaría haciéndose
8 cargo de las vigas? ¿Quién eventualmente ejecutaría obras?

9
10 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: ? Me parece que
11 sería la Unidad Técnica, digamos, en la Municipalidad de San Carlos, porque de la
12 experiencia que hemos tenido un poquito frontera es que normalmente nosotros
13 conseguimos las vigas, la Municipalidad pone el Back Hoe o la draga y se hace el puente
14 y ellos ponen el cable, me parece que sería la Unidad Técnica la que disponga y
15 lógicamente un previo inventario de los puentes que tenemos en tucas a nivel fronterizo,
16 que ya todos sabemos que son los tapones, en el momento en que eso falle se cae toda
17 la ruta y ahí hablamos de rutas de travesía, rutas comunican dos rutas nacionales que
18 nosotros siempre las hemos llamado como las arterias que ahí está la 227, 761 San
19 Humberto – Las Tiricias, Buenos Aires - Moravia esas rutas cantonales que comunican
20 dos rutas nacionales, tienen puentes en tablas y en tucas, para mí no es mi línea de
21 experiencia, pero considero que por ahí debería andar la utilización y la Unidad Técnica
22 me parece que sería la mejor opción.

23

24 **ACUERDO N°16.-**

- 25
- Solicitar formalmente al Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas
26 y Transportes una inspección técnica exhaustiva del puente Bailey ubicado cerca
27 de la empresa Flora y Fauna en la Ruta Nacional 751 para valorar la condición
28 actual del puente y determinar la viabilidad y los requisitos para su refuerzo, con el

1 objetivo de habilitarlo para soportar vehículos de mayor tonelaje, lo cual es
2 fundamental para la eficiencia logística y el desarrollo económico de la zona.

- 3 • Solicitar la donación de las vigas de acero almacenadas en el Plantel de San
4 Carlos, con el fin de utilizarlas en la construcción y fortalecimiento de puentes en el
5 cordón fronterizo; y valorar la posibilidad de incluir la coordinación para la logística
6 y el transporte adecuado de las vigas hasta los sitios de construcción.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Solicitud de descargo escrito de explicación del Comité Cantonal de Deportes y**
10 **Recreación de San Carlos sobre el Estudio Especial de Gestión Operativa y**
11 **Administrativa del mismo Comité periodos 2021-2022 presentado por la**
12 **Auditoría Interna.-**

13

14 Se recibe moción PLPSC-2024-008, emitida por el Regidor Esteban Rodríguez Murillo, la
15 cual se detalla a continuación:

16

17 Yo, Esteban Rodríguez Murillo, en calidad de regidor municipal propietario de la Fracción
18 Partido Liberal Progresista, presento de manera respetuosa ante el honorable Concejo
19 Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

20

21 **Moción:** Solicitar un descargo escrito de explicación del Comité Cantonal de Deportes y
22 Recreación de San Carlos sobre el Estudio Especial de Gestión Operativa y Administrativa
23 del mismo Comité en los periodos 2021-2022 presentando por la Auditoría Interna.

24

25 **Justificación:**

26 Considerando que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos es una
27 entidad crucial en la promoción de la salud, el deporte y la recreación en nuestro cantón,
28 contribuyendo significativamente al bienestar de la comunidad.

29

1 Que se ha realizado un estudio especial titulado “Gestión Operativa y Administrativa del
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos” correspondiente a los periodos
3 2021 y 2022, el cual ha evaluado diversos aspectos de la gestión y administración de la
4 entidad con hallazgos sumamente preocupante y es fundamental para la transparencia y
5 la buena gobernanza que las entidades públicas rindan cuentas de manera clara y
6 comprensible ante la comunidad y sus representantes.

7
8 Por otro lado, el reciente Concejo Municipal saliente trasladó una propuesta reglamento
9 de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para
10 análisis del Departamento de Control Interno, y será aprobado por este Concejo Municipal,
11 es de relevancia se conozca por cada uno de los miembros actuales.

12 **Por lo tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

13
14 1. Solicitar formalmente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos
15 un descargo detallado de explicación sobre cada uno de los puntos y hallazgos
16 establecidos en el estudio especial de “Gestión Operativa y Administrativa” de los
17 periodos 2021 y 2022.

18
19 Que dicho descargo incluya, pero no se limite a:

- 20
- 21 • Explicaciones sobre las metodologías y procesos administrativos evaluados.
 - 22 • Clarificaciones sobre cualquier hallazgo de manejo inadecuado o ineficiente de
23 recursos.
 - 24 • Detalles sobre las acciones tomadas o a tomar en respuesta a las
25 recomendaciones del estudio.
 - 26 • Un plan de acción para mejorar y corregir las deficiencias identificadas.
- 27 2. Solicitar se traslade copia a cada regidor propietario y suplente de la propuesta
28 nueva de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
29 Carlos.

1

2 **Se solicita dispensa de trámite.**

3

4 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

5

6 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Esta Moción y las demás
7 mociones que nuestra Fracción ha presentado hoy ha sido un trabajo que hemos realizado
8 en equipo y las hemos discutido anteriormente. Antes de esta sesión, leo textualmente la
9 justificación de esta moción que dice así: *Considerando que el Comité Cantonal de*
10 *Deportes y Recreación de San Carlos es una entidad crucial en la promoción de la salud,*
11 *el deporte y la recreación en nuestro cantón, contribuyendo significativamente en el*
12 *bienestar de la comunidad que se ha realizado un estudio titulado Gestión Operativa*
13 *Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos,*
14 *correspondiente a los periodos 2023 y 2022, en el cual se han evaluado diversos aspectos*
15 *de la gestión y administración de la entidad con hallazgos sumamente preocupantes y es*
16 *fundamental para la transparencia y la buena gobernanza que las entidades públicas*
17 *rindan cuentas de manera clara y comprensible ante la comunidad y sus representantes.*
18 *Por otro lado, el Presidente Concejo Municipal saliente ha trasladado una propuesta de*
19 *reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San*
20 *Carlos para el análisis del Departamento de Control Interno y será aprobado, ante este*
21 *Concejo municipal y es de gran relevancia que se conozca por cada uno de los miembros*
22 *actuales del Concejo Municipal, tanto regidores, propietarios como suplentes.*

23

24 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Don Esteban, solo
25 para aclaración, va a haber una sesión extraordinaria con el Comité Cantonal de Deportes,
26 como recomendación, no sería importante que estos puntos más bien vengán al Comité
27 Cantonal de Deportes a exponerlos acá, tal vez se haga un cambio a reacción y que los
28 puntos que usted aquí establece sean parte de lo que ellos vengán exponer ante este
29 Concejo Pleno.

1

2 El señor Esteban Rodríguez Acuña. Regidor Municipal, manifiesta: Gracias por la
3 observación, señora Presidenta, sí está interesante que ellos evacúen todos estos puntos,
4 pero lo que estamos solicitando es un documento escrito y además de eso también que
5 nos hagan llegar el reglamento nuevo del Comité de Deportes que se está analizando en
6 el departamento correspondiente.

7

8 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, señala:
9 Efectivamente hay que tomar en cuenta que este informe que presenta la Auditoría ya está
10 asignado a una comisión, eso es a la Comisión de Gobierno de Administración, no pueden
11 haber paralelamente otros acuerdos del Concejo donde hagan solicitudes hasta tanto
12 ustedes como comisión o los miembros de la Comisión no vayan a presentar una
13 recomendación al respecto, es algo que deben de considerar en el momento que ustedes
14 le trasladan un tema específico a una comisión, compete a esa Comisión presentar la
15 recomendación, partiendo de la recomendación que ellos brinden como comisión ustedes
16 pueden tomar algún otro acuerdo y con relación al nuevo Reglamento de funcionamiento
17 eso actualmente la propuesta ya estuvo en manos de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
18 Ya la Comisión de Asuntos Jurídicos lo analizó, lo conoció, fue un trabajo que se llevó por
19 meses y ya está la propuesta final, la cual se trasladó a los Departamentos de Control
20 Interno y de Jurídicos de la Administración, que es uno de los requisitos que todos los
21 reglamentos pasen por Control Interno y por Jurídicos de la Administración, ellos tienen
22 que trasladarle nuevamente a ustedes la propuesta de funcionamiento y lo ideal es que
23 una vez que ese reglamento o esa propuesta de reglamento haya pasado por Control
24 Interno y por Servicios Jurídicos como ustedes como Concejo Municipal son quienes lo
25 aprueban, den tiempo a que ya la Administración se lo traslade a ustedes y partiendo de
26 ahí, ustedes van a tener el borrador final que tienen que aprobar, a ustedes se les podría
27 pasar la propuesta que existe en ese momento, pero esa propuesta de reglamento puede
28 ser modificado por Control Interno o por Servicios Jurídicos, lo ideal es que ustedes
29 esperen a que esos departamentos revisen la propuesta de reglamento y después de ahí

1 haga las consultas que quieran.

2 El señor Esteban Rodríguez Arroyo, Regidor Municipal, indica: Creo que sí, sería
3 interesante que conozcamos el borrador que existe en ese momento, no hay ningún
4 problema que después se le hará una otra modificación, lo iremos a analizar en dado caso
5 en su momento, y con respecto a la otra parte de la moción, sigo creyendo que sería
6 interesante que el Comité Cantonal de Deportes se refiera por escrito a lo solicitado en la
7 moción.

8
9 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, señala: Apoyando la moción de
10 Esteban y escuchando las recomendaciones del Departamento Jurídico y demás y
11 entendemos que este Concejo va a tener que esperar las resoluciones o el borrador final,
12 pero paralelo a eso, la Auditoría le ha solicitado a la Junta Directiva y específicamente al
13 administrador del Comité Cantonal de Deportes un plan de cronogramas donde tengamos
14 por lo menos un inicio de ese plazo con respecto a lo que ellos como Junta van a hacer.
15 Estoy de acuerdo de que tenemos que nombrar o ver ese borrador y aprobar ese
16 reglamento, pero paralelo a eso existe un informe Auditoría que no cesa, no cesa, porque
17 son recomendaciones que llevan tiempo y forma, máxime que estamos hablando que en
18 dos periodos se invirtieron o hubo presupuestos mayores ochocientos noventa y tres
19 millones, sí me gustaría en esta extraordinaria por lo menos, si todavía hay que darle el
20 tiempo prudencial al tema, el borrador, pero sí tener por lo menos una noción en qué plan
21 de acción está la Junta Directiva trabajando.

22
23 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Para complementar lo
24 que dice Alejandra, parte de lo que se pide aquí está incluido dentro de las
25 recomendaciones del informe que emitió el departamento de Control Interno, por eso es
26 que a lo que dice Alejandra es que si ustedes aprueban esto es un tema que ya está
27 designado a una comisión y que algunos de los acuerdos que ustedes podrían tomar en
28 esta moción se traslapan con las recomendaciones del informe, para que lo valoren,
29 evidentemente es una decisión del Concejo Municipal si aprobarlo no, pero coincido con

1 la Licenciada Bustamante de que debería ser a partir del informe de la Comisión de
2 Gobierno y Administración, que es la que tiene formalmente delegado la atención de esto,
3 porque podría ser que lo que ustedes vayan a acordar aquí más bien se queda corto con
4 respecto a las recomendaciones del informe, lo más sensato a mi forma de ver las cosas,
5 es esperar que la Comisión de Gobierno y Administración haga el análisis del informe y
6 plantee las recomendaciones basadas en un criterio técnico que es el que se emite en el
7 informe de Control Interno y la Comisión de Control Interno podría reunirse esta semana
8 si quiere y ustedes lo podrían estar aprobando la próxima semana, no sé, me parece que
9 es un poco precipitar las cosas, sin darle chance a la comisión de que haga el análisis
10 correspondiente.

11
12 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta En aras de poder
13 resolver este tema, me parece que es precipitado entonces recibir al Comité de Deportes
14 del 17, cuando apenas van a empezar a funcionar las comisiones y se van a empezar a
15 analizar, casi todos somos nuevos, necesitamos leer, estudiar para poder tomar
16 decisiones, me parece que recibir al Comité de Deportes la próxima semana, no nos da
17 tiempo para analizar tanto.

18
19 La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Quería consultarle a doña
20 Alejandra porque la convocatoria de la sesión extraordinaria se votó y que va en firme.
21 Entonces doña Alejandra, si nos ayuda con ese tema, nada más, como aclarando.

22
23 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, expresa:
24 Ya hay una sesión que fue convocada y fue votada en firme. Entiendo que la solicitud que
25 plantea el Comité Cantonal es un descargo hacia lo que dijo el informe, pero el informe
26 posee recomendaciones con plazos establecidos, si interpreto bien, lo que ellos quieren
27 es venir a manifestarse con relación al informe, pero no con relación a las
28 recomendaciones que propiamente el informe trae, ustedes no ese día es escuchar lo que
29 el Comité tiene que decir, pero como les decíamos anteriormente, quien tiene el informe y

1 tiene que presentar un informe con recomendaciones con base a ese que presentó la
2 Auditoría es la Comisión, Gobierno y Administración.

3
4 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Esta audiencia que le
5 estamos dando al Comité Cantonal de Deportes ellos lo van a venir hacer de manera
6 verbal, lo que menciono en la moción es que debe ser por escrito, creo que con eso
7 nosotros podríamos tener una base para, poder discutir el tema del Comité Cantonal de
8 Deportes.

9
10 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Escuchando todas las
11 ponencias de esta moción y conociendo un poco el asunto del Comité Cantonal, creo que
12 es muy importante, escuchar al Comité Cantonal no es una situación que pueda definirse
13 sobre los aspectos, pero por lo menos en mi conocimiento sí me gustaría tener el legajo
14 de la Auditoría para formarme un criterio de los aspectos que ahí se enumeran y que
15 alguien dice que son graves, hasta el momento, no la conozco y sí me gustaría, creo que
16 lo más atinado, no puedo venir aquí a dar un informe por escrito, es simple y sencillamente
17 es un descargo del cual va a quedar aquí constancia, pero me parece que sí es importante
18 para todos los regidores, tener ese documento de la Auditoría y la propuesta de
19 reglamento que también se conozca porque va una cosa ligada con la otra, me parecería
20 que sí es muy importante la descarga que haga el comité, aunque sea verbal, pero que
21 nosotros podamos tener este a mano, lo estoy solicitando así a mi correo ese legajo de la
22 Auditoría que se dio al Comité Cantonal.

23

24 **ACUERDO N°17.-**

25

26 1. Solicitar formalmente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos
27 un descargo detallado de explicación sobre cada uno de los puntos y hallazgos
28 establecidos en el estudio especial de "Gestión Operativa y Administrativa" de los
29 periodos 2021 y 2022.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Que dicho descargo incluya, pero no se limite a:

- Explicaciones sobre las metodologías y procesos administrativos evaluados.
- Clarificaciones sobre cualquier hallazgo de manejo inadecuado o ineficiente de recursos.
- Detalles sobre las acciones tomadas o a tomar en respuesta a las recomendaciones del estudio.
- Un plan de acción para mejorar y corregir las deficiencias identificadas.

2. Solicitar se traslade copia a cada regidor propietario y suplente de la propuesta nueva de funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Raquel Tatiana Marín Cerdas y Álvaro Ignacio Esquivel Castro. –

La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, justifica su voto en contra basada en las recomendaciones de la Asesora Legal y también de los comentarios de nuestro señor Alcalde.

La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, justifica su voto en contra indicado que, en su caso igual por las recomendaciones de la Asesora Legal y también porque la propuesta del reglamento esta disposición a través de la Secretaría del Concejo y está en estudio de la Comisión de Gobierno y Administración.

- 1 ➤ **Solicitud de información de calidad indispensable a la Administración Municipal,**
2 **para que los Regidores puedan llevar a cabo sus funciones deliberativas y la**
3 **eventual toma de decisiones en defensa del mejor interés público.-**
4

5 Se recibe moción RMC- MOCIONES 001-05-2024, emitida por los Regidores Luisa
6 Chacón Caamaño y Melvin López Sancho, la cual se detalla a continuación:

7 **TEMA PROPUESTO:** PARA QUE LOS REGIDORES CUENTEN CON INFORMACION DE
8 CALIDAD INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES DELIBERATIVAS Y
9 LA EVENTUAL TOMA DE DECISIONES EN DEFENSA DEL MEJOR INTERES PUBLICO

10 **FUNDAMENTACION:**

11 *PRIMERO.* Que el Concejo Municipal es un órgano deliberante integrado por los regidores
12 municipales de elección popular que representan los intereses públicos de los ciudadanos
13 del cantón.

14 *SEGUNDO.* Que según el artículo 171 de la Constitución Política, la administración de los
15 intereses y servicios públicos locales está a cargo del Gobierno Municipal.

16 *TERCERO.* Que la dinámica del Concejo Municipal debe propiciar y garantizar la
17 participación de los regidores en un proceso deliberativo informado.

18 *CUARTO.* Que la legislación costarricense concede a los regidores las facultades
19 necesarias para promover el debate en el Consejo Municipal.

20 *QUINTO.* Que es un derecho de los regidores iniciar e impulsar discusiones y
21 procedimientos que permitan una adecuada atención de temas de interés público.

22 *SEXTO.* Que para fomentar el intercambio sano de ideas en el Consejo Municipal, los
23 regidores deben valorar, en forma comprensiva, todos los temas de interés público de
24 la corporación municipal.

25 *SETIMO.* Que los regidores tienen el derecho de contar con información de calidad para
26 mocionar y a presentar posiciones que contribuyan a la consecución del mejor interés

1 público.

2 **PETITORIA**

3 Solicitar a la Administración Activa de la Municipalidad de San Carlos que, en los plazos
4 de ley, compartan con los miembros del Consejo Municipal la información de calidad (clara,
5 precisa, relevante, ordenada, coherente, confiable) necesaria para que los regidores
6 puedan ejercer sus funciones con seriedad. Sin esa información es imposible poder
7 cumplir con las obligaciones propias del cargo.

8 Esta información es medular para ejercer, en forma transparente y seria, la defensa del
9 mejor interés público en las deliberaciones del Concejo Municipal. Esta solicitud, sin duda
10 va a repercutir en la eficiencia y efectividad de la gestión que hagan los regidores
11 entrantes. Por lo pronto la información requerida es:

- 12 1. Misión y objetivos. Con indicación clara de la estrategia que se tiene para satisfacer
13 el mejor interés público de los ciudadanos.
- 14 2. Organigrama y presupuesto. Estos dos aspectos son centrales para entender si
15 están alineados con la planificación estratégica de la Municipalidad. Se requiere
16 saber cuáles son los ingresos totales y como se distribuye.
- 17 3. Nombre de cada Jefe de Departamento. Cantidad de colaboradores a cargo y
18 funciones del departamento. Interesa conocer el análisis de la situación actual del
19 departamento con indicación de los puntos de mejora de corto, mediano y largo
20 plazo de modo que se puedan valorar los procesos de mejora continua.
- 21 4. Un Inventario de activos de la Municipalidad y su estado actual.
- 22 5. Un recuento de los proyectos que han sido aprobados y que están sin ejecutar.
23 Interesa conocer un resumen de los expedientes de esos proyectos para entender
24 su alcance y los planes para su ejecución y evaluación de resultados antes de darlos
25 por cerrados.
- 26 6. Un detalle de las licencias y patentes existentes. Interesa conocer la dinámica de
27 cobro y las oportunidades de mejora en el rubro de cobros

- 1 7. Listado y vacíos importantes en los Reglamentos internos claves del quehacer
2 Municipal. Nos interesa conocer el estado de las cosas, los vacíos más importantes
3 y una idea de cómo se va a pasar de la posición actual a una posición deseada. La
4 actualización del marco normativo cantonal es de vital importancia para la buena
5 marcha de las gestión municipal.
- 6 8. Listado de causas judiciales y laborales que están abiertas que afectan el
7 presupuesto municipal.
- 8 9. Una explicación detallada del presupuesto municipal con clara indicación de los
9 montos adeudados y una explicación detallada del uso que se le dio a esos recursos.
10 Interesa conocer si existen vacíos en los expedientes que podrían afectar de alguna
11 forma la atención del mejor interés público.
- 12 10. Interesa conocer en detalle el manejo de los ingresos totales municipales.

13

14 No se solicita dispensa de trámite.-

15

16 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, dado que no se solicita
17 dispensa de trámite en la moción, recomienda la Concejo Municipal trasladar a la Comisión
18 Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación la
19 moción presentada por la Regidora Luisa Caamaño.

20

21

22 **ACUERDO N°18.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
25 análisis y recomendación, moción RMC- MOCIONES 001-05-2024, emitida por los
26 Regidores Luisa Chacón Caamaño y Melvin López Sancho, referente a solicitud de
27 información de calidad indispensable a la Administración Municipal, para que los
28 Regidores puedan llevar a cabo sus funciones deliberativas y la eventual toma de

1 decisiones en defensa del mejor interés público. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3
4 ➤ **Solicitud al Concejo Municipal la conformación de la Comisión Especial de**
5 **Asuntos Fronterizos.-**

6
7 Se recibe moción emitida por el Regidor Álvaro Ignacio Esquivel Castro y acogida por la
8 Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, la cual se detalla a continuación:

9



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



**CONCEJO MUNICIPAL
BOLETA PARA PRESENTAR MOCIONES**

FECHA: 06/05/2024

**Señores
Honorable Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CIUDAD QUESADA**

Estimados señores:

Yo **Álvaro Esquivel Castro** presento a consideración de ustedes la siguiente **MOCIÓN**:

Los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, cuentan con comunidades pertenecientes al Cordón Fronterizo Norte de Costa Rica, con muchas necesidades, con el fin, de disminuir estas situaciones, propongo conformar la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos donde se realice un plan integral a corto, mediano y largo plazo que cuente con acciones relacionadas al desarrollo de los distritos de San Carlos pertenecientes a esta zona fronteriza.

Mediante esta comisión se pueden propiciar respuestas articuladas, integrales y coordinadas para el desarrollo sostenible de la Zona Fronteriza Norte, en específico, los distritos Pocosol, Cutris y Pital.

Recomiendo acordar:

1. Solicitar al Concejo Municipal conformar la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos.
2. Que esta comisión este conformada por:
 - 2.1 Síndicos propietarios y suplentes de los distritos de Pocosol, Cutris y Pital.
 - 2.2 Regidores que residan en estos distritos.
 - 2.3 Un miembro de la Unión Zonal de Asociaciones de Pocosol.
 - 2.4 Un representante de la Unión Zonal de Asociaciones de Pital.
 - 2.5 Un miembro de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de San Carlos, en representación del distrito Cutris.

29



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Objetivos de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos:

1. Ejecutar un plan de atención integral para mitigar los temas más vulnerables de cada distrito.
2. Coordinar de forma eficaz las acciones y políticas relacionadas con los distritos fronterizos del cantón de San Carlos. Garantizando una respuesta integral y coherente a los desafíos específicos que enfrenta estos distritos.
3. Atender las solicitudes que este honorable concejo apruebe.
4. Fortalecer la seguridad en los distritos fronterizos de Pocosol, Cutris y Pital, garantizando la integridad territorial y la protección de los ciudadanos que viven en estos distritos.

Se solicita dispensa de tramite

Firma (S) del Proponente (S)

Acogido por el Regidor (a)

Propietario: _____

El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: En el Concejo anterior, por iniciativa del compañero Evaristo Arce, esta comisión se formó gracias a los hurtos que tuvimos en los distritos fronterizos de Pocosol, Pital y Cutris, consideramos y lo hablamos con el compañero Pablo que también formaba parte de esta Comisión, que es importante que esta comisión la volvamos a conformar, creo que están todos los síndicos y los regidores que vivimos en la zona, que luchamos por estas comunidades y creo que es importante retomar esta esta comisión para empezar a trabajar, pedirles el apoyo a los

1 compañeros síndicos para que esta moción se apruebe.

2

3 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Agradecerle al
4 compañero Álvaro, esto ha sido una lucha de ya muchos años atrás y creo que vale la
5 pena recordar un poco las personas que han impulsado esto, ahí tenemos a muchos
6 líderes comunales atrás que desde aquel momento que hubo la primera sesión en Crucitas
7 tomaron la decisión de impulsar un órgano dentro de la Municipalidad de San Carlos, hay
8 que entender que ese cordón fronterizo no puede estar en el mismo saco que el resto de
9 comunidades de San Carlos y la única manera de poder intervenir integralmente es poder
10 crear esta comisión. De verdad le agradezco a Álvaro la iniciativa, sé que la fortaleció y
11 está incluyendo la Unión Zonal y los síndicos también de estos distritos, sé que vamos a
12 tener una gran tarea, pero también sabemos que tenemos muchos líderes que han estado
13 ahí atrás de esto y que nos van a apoyar.

14

15 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: ¿Los miembros de esta
16 comisión quién los nombra? y ¿Cuántos miembros pueden estar dentro de la Comisión?
17 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
18 manifiesta: Precisamente en ese sentido estaba hablando con Álvaro y en vista de Ashley
19 es quien secunda la moción, hacerle una pequeña modificación, porque esta es una
20 comisión especial que ya existe o se mantiene vigente y que estuvo en el periodo anterior,
21 al igual que la Comisión de Correspondencia y la Comisión de Asuntos Agropecuarios, la
22 propuesta de modificación va en el sentido de que se ratifique que por el periodo
23 comprendido del 01 de mayo del 2024 al 30 de abril del 2028, se mantenga creación de
24 esta Comisión. Hay que tener claro también que quien conforma las comisiones es la
25 Presidencia, también indicar aquí que se solicita a la Presidencia la conformación de esa
26 Comisión con base en lo que ustedes están solicitando, no sabría decirle anteriormente
27 específicamente ¿Cuál representante o que representaciones había dentro de esa
28 comisión? Partiendo de la conformación anterior, podría considerarse la nueva
29 conformación que la Presidencia vaya realizar.

1 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: Estoy de acuerdo en
2 la me modificación que nos propone la Licenciada, nada más para contestar al compañero
3 Pocosol tiene una Unión Zonal que son todas las Asociaciones de Desarrollo, ellos
4 nombrarían a una persona igual en Pital y en Cutris sería la Unión Cantonal la que sería
5 la encargada de nombrar esa persona y además estarían todos los Síndicos de los distritos
6 y los Regidores que forman parte, si algún líder comunal quisiera formar parte también
7 considero que no estaría mal, que la comisión anterior lo habíamos nombrado así con
8 líderes comunales prácticamente.

9
10 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, consulta a la señora Ashley
11 como firmante de la moción, si estaría de acuerdo con los cambios indicados, con la
12 recomendación hecha por la Asesora Lega.

13
14 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica que si está de
15 acuerdo en hacer cambios respectivos presentados por la Asesora Legal.

16
17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Quiero secundar la
18 propuesta de Álvaro, me parece que hay una paridad bastante bien, digamos, dentro de
19 lo que se está planteando. Sí, me gustaría dejar abierto para líderes, por lo menos
20 identificar ahí, así fue lo anterior. Había la oportunidad de un líder comunal de Cutris y uno
21 de Pocosol, y me parece, por el resto, creo que está muy bien la conformación que está
22 proponiendo en la moción.

23

24 **ACUERDO N°19.-**

25

26 Ratificar por el periodo comprendido del 01 de mayo del 2024 al 30 de abril del 2028 se
27 mantenga la creación de la Comisión Municipal Especial de Asuntos Fronterizos. Así
28 mismo solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal conformar dicha comisión con base
29 en lo que se solicita en la moción presentada por los Regidores Álvaro Ignacio Esquivel

1 Castro y Ashley Tatiana Brenes Alvarado. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4

ARTÍCULO XIV.

5

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.-

6

7 No se presentaron solicitudes de nombramientos en comisión por parte de los Regidores
8 y Síndicos, en esta sesión municipal.

9

10

ARTÍCULO XV.

11

INFORMES DE COMISIÓN.-

12

13 No se presentaron informes de comisión para ser vistos en esta sesión municipal.

14

15 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS LA SEÑORA**
16 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

17

18

19

20

21

22 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24
